



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Trabajo de Fin de Grado

## **Análisis Contable y Sostenibilidad**

Autor: Marta Díaz-Mauriño Carrera

Director: Laura Lazcano Benito

Madrid, 2018

<b>I.</b>	<b>RESUMEN .....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>ABSTRACT .....</b>	<b>3</b>
<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN: .....</b>	<b>4</b>
1.1	OBJETIVOS .....	4
1.2	ESTRUCTURA .....	4
1.3	METODOLOGÍA UTILIZADA .....	4
<b>2</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>6</b>
2.1	CONCEPTOS BÁSICOS DE SOSTENIBILIDAD.....	6
2.1.1	<i>Definición de Sostenibilidad.....</i>	6
2.1.2	<i>Evolución del término y últimas iniciativas internacionales .....</i>	7
2.1.3	<i>Factores y dimensiones de la sostenibilidad .....</i>	10
2.1.4	<i>Sostenibilidad en la Empresa .....</i>	13
2.1.5	<i>Estándares de Sostenibilidad y Sistemas de Certificación. GRI, ISO, SR10 y SGE21 .....</i>	16
2.2	HERRAMIENTAS PARA EVALUAR LA SOSTENIBILIDAD .....	20
2.2.1	<i>Sistemas de Gestión Éticos en la Empresa .....</i>	20
2.2.1.1	Código de Buen Gobierno .....	20
2.2.1.2	Responsabilidad Social Corporativa (RSC).....	22
2.2.1.3	Memoria de Sostenibilidad .....	24
2.2.2	<i>Índices de Sostenibilidad.....</i>	25
2.3	RANKINGS AGENCIAS DE ANÁLISIS DE REPUTACIÓN .....	30
2.3.1	<i>Global Rep Trak 100.....</i>	30
2.3.2	<i>100top Corebrand.....</i>	31
2.3.3	<i>Monitor Empresarial De Reputación Corporativa (MERCOS) .....</i>	31
<b>3</b>	<b>MARCO PRÁCTICO .....</b>	<b>32</b>
3.1	ANÁLISIS CONTABLE Y SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN ESPAÑA.....	32
3.1.1	<i>Información medioambiental en las Cuentas Anuales de las empresas. Contabilidad Medioambiental.....</i>	32
3.1.2	<i>Criterios de Selección de Empresas.....</i>	36
3.1.3	<i>Análisis de la información de la selección de empresas. Fichas con información de las empresas seleccionadas: códigos, memorias, certificados e índices de sostenibilidad .....</i>	37
<b>4</b>	<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>55</b>
<b>5</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>58</b>

## i. RESUMEN

La sostenibilidad consiste en tratar de no utilizar más recursos de los que se pueden renovar y su búsqueda exige integrar factores económicos, sociales, y ambientales, así como tener en cuenta aspectos globales, locales y la forma en la que se relacionan entre sí. Este equilibrio no resulta una tarea fácil, pero en definitiva resulta necesario debido a la concienciación por parte de consumidores, Estados y entidades, y que ha implicado últimamente la aparición de creciente regulación y normas para su reflejo.

Los mecanismos de reporte que se están utilizando reflejan la creciente demanda de información sobre la sostenibilidad en las empresas, y la presencia de las empresas en índices de sostenibilidad se traduce que la calificación de sostenible resulte un aspecto cada vez más atractivo para los grupos de interés y, en definitiva, ayuda a aumentar la reputación de las mismas. En este trabajo se analiza la evolución de la sostenibilidad, la regulación existente y se comparan una selección de empresas españolas significativas presentes en los principales índices de sostenibilidad para determinar el estado actual de la sostenibilidad en las empresas más relevantes de la economía española.

**Palabras clave:** sostenibilidad, índices de sostenibilidad, medio ambiente, social, responsabilidad.

## ii. ABSTRACT

Sustainability consists in trying not to use more resources than can be renewed and its search requires integrating economic, social, and environmental factors, as well as taking into account global, local aspects and the way in which they relate to each other. This balance is not an easy task, but ultimately it is necessary due to the awareness of consumers, States and entities, and has lately involved the emergence of increasing regulation and standards.

The reporting mechanisms that are used show the growing demand for information on sustainability in companies, and the presence of companies in sustainability indexes means that the rating of sustainable is appealing to interest groups and ultimately helps to increase the entity's reputation. This paper analyses the evolution of sustainability, the existing regulation and a selection of significant Spanish companies present in the main sustainability indexes to determine the current state of sustainability in the most relevant companies in the Spanish economy.

**Key words:** sustainability, sustainability indexes, environment, social, responsibility.

# 1 INTRODUCCIÓN:

## 1.1 Objetivos

Este trabajo analiza la importancia de la sostenibilidad y cómo el mundo empresarial la afronta. En concreto, se analiza el grado de sostenibilidad de una empresa a través del cumplimiento de determinados estándares de sostenibilidad, así como la implantación por parte de la empresa de medidas o actuaciones que tiendan a introducir la sostenibilidad en su actividad y productos, y su posterior reflejo contable.

## 1.2 Estructura

El desarrollo del trabajo se ha estructurado en dos grandes bloques: el primero, expone teóricamente los conceptos de sostenibilidad, su evolución en la historia, las herramientas que permiten realizar la aplicación de políticas definidas como sostenibles, la información que las empresas facilitan mediante Memorias de Sostenibilidad, la implantación de Códigos éticos o de Buen Gobierno en las empresas, la clasificación de empresas sostenibles mediante índices y por último, algunos rankings existentes de empresas que clasifican a las empresas que cumplen con unos requisitos determinados de sostenibilidad.

En el segundo bloque se analiza la sostenibilidad de manera real por parte de una selección de empresas, mediante la implantación de códigos éticos de conducta y de buen gobierno, así como otras medidas relacionadas con la sostenibilidad en tres dimensiones: económica, ambiental y social. Por último, con objeto de verificar el cumplimiento de los principios de sostenibilidad, se analiza el posible reflejo que tiene la sostenibilidad en la contabilidad, resultados económicos y reputación, con la ayuda de diversos ratios financieros.

## 1.3 Metodología utilizada

Para realizar el trabajo y con el fin de alcanzar el objetivo propuesto, se utiliza un enfoque inductivo, exponiendo el concepto de sostenibilidad a grandes rasgos y cómo se puede implantar a nivel empresarial. Esta primera parte recoge información de los siguientes documentos:

- Estudios
- Casos
- Revistas
- Informes

Posteriormente, se analizan empresas consideradas sostenibles de acuerdo con los criterios para efectuar su medición, y se realiza en base a la siguiente información que las empresas publican:

- Memoria de sostenibilidad
- Auditorías medioambientales
- Estados Financieros
- Códigos Éticos o de Buen Gobierno

## 2 MARCO CONCEPTUAL

### 2.1 CONCEPTOS BÁSICOS DE SOSTENIBILIDAD

#### 2.1.1 Definición de Sostenibilidad

La idea básica que subyace detrás del concepto de sostenibilidad es que una sociedad no debería usar más recursos de los que puede renovar, para que las futuras generaciones puedan acceder a dichos recursos. La utilización de estos recursos y su cantidad depende de la “capacidad y reproductividad intergeneracional de los sistemas” (Marquardt, 2006).

La búsqueda de sostenibilidad exige integrar factores económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos (CNUMAD, 1992). A su vez, exige tener en cuenta los aspectos globales y locales y la forma en la que se relacionan entre sí con un enfoque sistemático, ya que es una manera de reflexionar en función de conexiones, relaciones y contexto.

Con el propósito de poder aplicar este enfoque se define “sistema” como un conjunto de elementos relacionados entre sí, pudiendo ser los elementos cualquier persona, máquinas, entidades o incluso conceptos abstractos, y las relaciones entre ellos se manifiestan de diferentes maneras como por ejemplo a través de transacciones económicas o vínculos fortuitos.

Todos los sistemas que existen materialmente están abiertos y tienen intercambios de energía, materia e información con su ambiente, intercambios que son importantes para el funcionamiento del propio sistema, porque como consecuencia de ellos, el mercado se comporta de una manera u otra. El comportamiento del mercado, por lo tanto, no sólo depende del propio mercado, sino que también está afectado por los elementos que entran del entorno del mercado, y a su vez el mercado influye en el entorno con los elementos que produce.

Al hablar de la sostenibilidad en un sistema, tenemos que tener en cuenta que la palabra sostenibilidad tiene diversas dimensiones y conceptualizaciones. Existen tres puntos de vista alternativos; la sostenibilidad del sistema humano, la sostenibilidad del sistema ecológico y la sostenibilidad del sistema socio ecológico (Gallopín, 2003):

- La sostenibilidad del sistema humano considera la sostenibilidad de los sistemas ecológicos en la medida en la que sea necesaria para la sostenibilidad del sistema humano,
- mientras que la sostenibilidad del sistema ecológico defiende la protección del sistema ecológico, aunque esto suponga la eliminación y un desplazamiento del componente

humano. Estas dos posturas se diferencian por defender que los recursos humanos pueden o no pueden ser sustituidos por el capital creado por el hombre.

- El último punto de vista, la sostenibilidad del sistema socio-ecológico aboga por la sostenibilidad del sistema como un todo por las importantes vinculaciones entre la sociedad y la naturaleza. Desde este punto de vista, se considera que hay componentes en el sistema de carácter único, y que algunos procesos son irreversibles.

La sostenibilidad aplicada a un mercado se produce en el momento que el “valor neto del producto obtenido, no necesariamente en términos económicos, no disminuye en el tiempo”. En ocasiones, es más interesante la sostenibilidad del mercado en general, ya que el mercado será autosuficiente, y en otros casos puede que solo sean sostenibles algunos elementos del mercado como por ejemplo un producto.

### 2.1.2 Evolución del término y últimas iniciativas internacionales

Históricamente, la idea de sostenibilidad siempre ha estado presente desde las primeras civilizaciones que intuyeron la necesidad de proteger recursos para las próximas generaciones. En las comunidades locales y los señoríos feudales se pueden encontrar muchas leyes fundamentadas en la idea de la sostenibilidad en relación con la explotación de bosques y pastizales, ya que los problemas medioambientales de estas sociedades preindustriales radicaban en su sobreutilización.

Durante la Edad Media, el derecho no abordaba la sostenibilidad porque consideraba que la naturaleza entonces parecía no tener límites, hasta que a principios del siglo XIV, la deforestación se convirtió en un problema, siendo el punto culminante entre 1300 y 1350, años en los cuales la agricultura llegó al límite de los recursos y los señoríos no se podían expandir más. Como consecuencia, cada comunidad tuvo que ser autosuficiente con la energía solar que por la fotosíntesis les proporcionaba alimento y madera (Marquardt, 2006).

Después de unos años caracterizados por la hambruna y la “Peste Negra”, una tercera parte de la población de Europa Central desapareció. A partir de entonces, los Consejos de los señoríos reconocieron su obligación de garantizar la conservación de la naturaleza para las presentes y futuras generaciones. El derecho orientado a la sostenibilidad comenzó con legislaciones autónomas en localidades pequeñas, que facilitó la concienciación sobre las consecuencias desastrosas que se producían.

La estabilidad con la naturaleza se basaba en gran medida en el control del tamaño de la población. Crear un equilibrio era muy importante para prevenir desastres, y se implantaron una serie de

medidas en algunas regiones tales como el permiso para casarse, que estaba reservado para la parte de la población que disponía de una granja con la capacidad de alimentar a una familia. No obstante, la regulación sobre la demografía no tenía tanto efecto como la regulación “natural” como las pestes, y cuando estas desaparecieron, comenzó una crisis demográfica.

No obstante, el origen de la palabra sostenibilidad se encuentra en el concepto “*Nachhaltigkeit*” del jurista alemán Hans Carlowitz (1645-1714) que en el año 1713 desarrolló una teoría sobre el uso de los bosques, que eran entonces la fuente de energía para las industrias del hierro y plata. Esta teoría se basaba en que el volumen de la producción de estas industrias no debía de ser superior a la velocidad de regeneración de los bosques (Mallén Rivera, 2013).

El déficit más grande en el principio de la sostenibilidad ocurrió en Alemania en la protoindustria, y como resultado la industria cesó sus operaciones durante muchos años. De hecho, en la crisis de la protoindustria, Hans Carlowitz creó el término de la sostenibilidad antes mencionado.

Poco después, entre 1789 y 1848, comenzó la industrialización, que sustituyó el sistema de energía solar con la energía fósil del carbón y del petróleo, y permitió un crecimiento exponencial en la cantidad de energía disponible, así como solucionó la crisis nutricional. Sin embargo, al desconocerse la duración de estos recursos, se plantea una necesidad global de sustituir los recursos fósiles por recursos renovables (Marquardt, 2006).

En 1855, el jefe Seattle de la tribu Suwamish envió una carta al presidente de los Estados Unidos Franklin Pierce, dado que este quería comprar las tierras en las que habitaba su tribu. En esta carta, el jefe Seattle hace alusión a la coexistencia del medioambiente y el humano, diciendo que “*lo que ocurra con la tierra recaerá sobre los hijos de la tierra*”. También advierte que “*si contamináis vuestra cama, moriréis alguna noche sofocados por vuestros propios desperdicios*” (Romero, pág. 194).

En 1987 a raíz del informe “Nuestro futuro común” (conocido como “Informe Brundtland”) elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) de la ONU y desde la década de los 90, toma fuerza el concepto de sostenibilidad y ha sido incluido en el derecho internacional y constitucional, considerándose como una de las bases para el desarrollo futuro global.

En esta misma década se desarrolló una concepción sobre el desarrollo sostenible local, según el cual cada localidad debe asumir la responsabilidad de dirigir la sostenibilidad de su desarrollo. Actualmente, más de dos mil municipios han desarrollado o están en proceso de desarrollar

programas de desarrollo sostenible y alrededor de la mitad se encuentran situados en Europa (Morales, 2006). El procedimiento seguido en España se realiza mediante el Código de Buenas Prácticas Ambientales (CBPA) presentado por la Federación Española de Municipios que se utiliza como guía de referencia, y según este código, las herramientas básicas son la auditoría medioambiental municipal y el plan de participación.

Esta tendencia hacia el desarrollo sostenible ha fomentado así mismo que las instituciones financieras desarrollen nuevos productos, de forma que no solo ofrezcan un retorno a los inversores, sino que también les permiten alinear sus convicciones éticas con sus estrategias de inversión, aunque estas estrategias éticas de inversión no sean nuevas para algunos inversores, ya que han venido siendo utilizadas durante mucho tiempo por las instituciones religiosas y entidades benéficas. Este campo ha implicado un área de crecimiento dentro del sector de gestión de fondos que están poniendo en marcha fondos éticos en muchos países donde no existían previamente (Kreander, 2001).

Por otro lado, desde el año 1972, año en el que se celebra la primera Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente, se han venido celebrando diferentes Reuniones y Cumbres Internacionales con la finalidad de promover diferentes iniciativas para debatir sobre el medio ambiente, búsqueda de políticas medioambientales adecuadas y fomentar el desarrollo sostenible. De esta manera, entre otras mencionar las siguientes:

- En 1976 se establecieron las Directrices para Empresas Multinacionales, que son recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales. Estas directrices proporcionan principios y estándares voluntarios para empresas responsables que quieren que su conducta sea consistente con las leyes vigentes (OCDE Guidelines, 2008).
- En 1985, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la que se elabora el **Informe Brundtland** (Universidad & Sociedad, 2017). Este informe se convirtió en una referencia para los programas dedicados al desarrollo sostenible por dos razones; la primera es que fue el primer informe de esta comisión, y la segunda es que analiza las consecuencias socio-económicas del deterioro medio ambiental (Flores, 2006).
- En 1992 se celebra la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, que aprueba la **Agenda 21**, un plan de acción exhaustivo promovido por la ONU, para poner en práctica en “cada zona en la cual el ser humano influya en el medio ambiente” (Programa 21,

1992) y promover a escala mundial un nuevo modelo de desarrollo, combinando métodos de protección del medio ambiente, la justicia social y la eficiencia económica.

- El **Protocolo de Kyoto** se firma en el año **1997**, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de cada una de las partes firmantes, debiendo cumplir los compromisos de limitación y reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> en la atmósfera.
- La Comisión de la Unión Europea (UE) en el año **2000** crea el **Libro Verde** para fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas sobre tres objetivos: sostenibilidad, competitividad para mejorar la eficiencia y seguridad de abastecimiento (Eurlex, 2006).
- Desde el año 1995, la ONU reúne la Conferencia de las Partes (CDP) que es el órgano supremo de la **Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático (CMNUCC)** con objeto de debatir los problemas que conlleva el cambio climático, examinar los compromisos de las Partes en función de los objetivos de la última Convención, los últimos descubrimientos científicos y la experiencia conseguida en la aplicación de las políticas relativas al cambio climático. Tiene también como objetivo examinar las comunicaciones nacionales y los inventarios de emisiones presentados por las Partes, evaluar los efectos de las medidas adoptadas por las Partes y los progresos realizados en su consecución.
- La ONU ha presentado en 2015 **la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, estableciendo 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas conexas, de carácter integrado e indivisible, que sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos en el año 2000 para el año 2015

### 2.1.3 Factores y dimensiones de la sostenibilidad

Una vez definida la sostenibilidad, hay que determinar las características que son requeridas a un sistema para que sea reconocido como sostenible. Gallopín (1994) propuso los siguientes **factores** básicos relacionados con la Socio-Ecología:

- **Adaptabilidad y flexibilidad:** La adaptabilidad significa la capacidad de adaptarse a posibles contingencias medioambientales, o a realizar una alteración o un ajuste que permita a especies, población, o a un individuo mejorar su condición en relación con su entorno. La adaptabilidad tiene importancia en términos de tiempo y espacio, y requiere

un grado de flexibilidad, una capacidad de ser influido. Lo opuesto, la rigidez, disminuye la capacidad de adaptarse a un entorno cambiante, y puede llevar al colapso del sistema socio-ecológico o a algunos de los subsistemas.

Por otra parte, la flexibilidad infinita no es un atributo conveniente para un desarrollo sostenible. Si el sistema es completamente flexible al entorno cambiante, puede ser susceptible a las fluctuaciones del ambiente externo.

- **Solidez, resistencia y estabilidad:** Una de las características más importantes de los sistemas complejos, es que nunca son estáticos, los sistemas socio-ecológicos están siempre cambiando. La mayoría de los sistemas medioambientales y humanos son sólidos, y solo se ven afectados cuando una dificultad como un conflicto o escasez de alimentos se prolonga, es tan severo o frecuente que destruye la habilidad del sistema de regenerarse.

- **Capacidad de respuesta:** El concepto se refiere a la capacidad del sistema de hacer frente al cambio, tanto interno como externo. El cambio es parcialmente manejable, y parcialmente no predecible, por lo que el objetivo no es parar el cambio, si no entender dónde y cómo fluir con el cambio de una manera que encauce el sistema hacia un desarrollo sostenible.

La capacidad de un sistema para responder deriva de su adaptabilidad, solidez y resistencia.

- **Autosuficiencia:** Cada sistema auto organizado tiene un grado variable de autonomía de su propio funcionamiento, y control sobre su entorno y el entorno de otros sistemas. La autosuficiencia se refiere a la habilidad del sistema de regular sus interacciones con el entorno, e implica desarrollar mecanismos para construir una capacidad interna para definir sus objetivos, prioridades, identidad y valores.

El ejercicio de la autosuficiencia está basado en los principios de participación y solidaridad, e implica cambiar la dirección y estructura del comercio y cooperación, no construyendo paredes impenetrables. El objetivo no es evitar interactuar si no interactuar de acuerdo con el criterio de autosuficiencia.

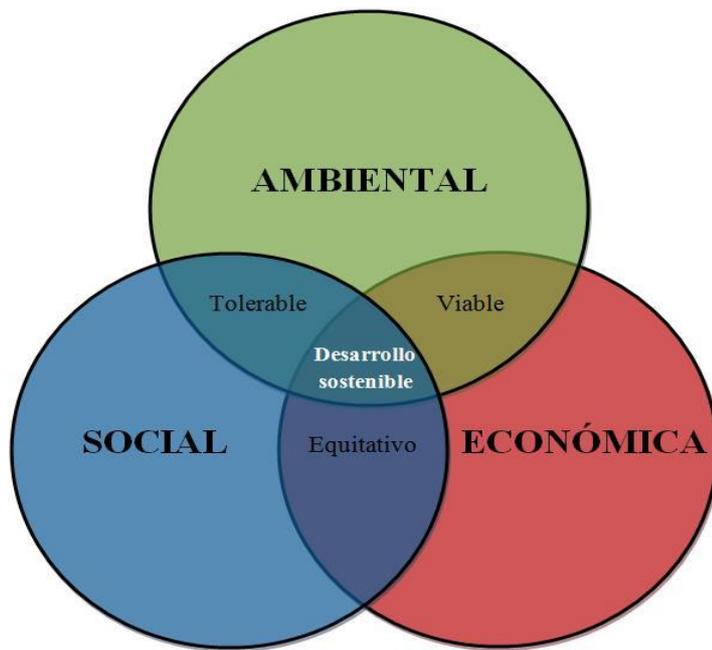
- **Empoderamiento:** Supone la capacidad de los subsistemas humanos de no solo responder al cambio, si no también innovar e inducir el cambio, tanto dentro como fuera de los límites, siempre persiguiendo sus propios objetivos. Representa la capacidad del

sistema de interactuar con otros sistemas en igualdad de condiciones, y de ejercer una influencia constante con sus objetivos.

Por otro lado, la empresa no sólo debe interesarse por los resultados económicos-financieros que pueda obtener, ya que para lograr alcanzar el objetivo de ser una organización sostenible deberá tener en cuenta las siguientes **dimensiones** de la sostenibilidad:

- **Dimensión Económica:** Tanto el crecimiento económico como la calidad de la producción son importantes, y por lo tanto, en esta dimensión se valoran tres principios; la escasez, la eficiencia y la soberanía. Tiene que tenerse en cuenta que las cosas son escasas, y se obtiene una mayor eficiencia cuando se consigue usar de la mejor manera posible tanto los recursos humanos como los materiales, así como su compatibilidad con la conservación del medio ambiente. Según Redclift (1996, pág 6) *“los efectos externos, entre los que destaca el efecto invernadero y la destrucción de la capa de ozono, no son consecuencia de la escasez, sino de la imprudencia e insostenibilidad características de los sistemas de producción”*.
- **Dimensión Social:** Esta dimensión lleva implícita el término equidad con varias acepciones que supone valorar los costes del desarrollo económico actual para futuras generaciones y para otros países, fundamentalmente aquellos en vías de desarrollo, así como la participación de todos los grupos sociales hasta los más desfavorecidos en la toma de decisiones. En definitiva, supone intentar alcanzar una cohesión social lo más global posible entre individuos para alcanzar objetivos comunes y que todos dispongan de las mismas oportunidades. Según Redclift (1996, pág 3) *“la gestión y los conflictos ambientales están relacionados con dos procesos: la forma en que las personas dominan la naturaleza y la dominación ejercida por algunas personas sobre otras”*.
- **Dimensión Medioambiental:** Esta dimensión supone compatibilizar los sistemas productivos con la preservación del medio ambiente, de forma que las empresas sean capaces de utilizar únicamente los recursos necesarios sin producir residuos y con energías que impacten lo mínimo en la naturaleza.

Figura 1: Dimensiones de la sostenibilidad



(Fuente: Martín Gamboa, 2014)

Este gráfico representa a las tres dimensiones anteriormente explicadas. Cada círculo anterior supone una de las bases del concepto de sostenibilidad empresarial, por lo que para conocer el nivel de sostenibilidad de una empresa es necesario disponer de cuantificación numérica y objetiva del valor y peso de los mismos, es decir de los aspectos económicos, sociales y medioambientales, pero en definitiva para que una empresa sea considerada como sostenible es necesario que se produzca un equilibrio entre estas tres dimensiones.

#### 2.1.4 Sostenibilidad en la Empresa

Un desarrollo sostenible permite responder a las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de atender sus necesidades. El concepto de desarrollo sostenible implica límites aunque, no se trata de límites absolutos, si no de límites impuestos por el estado actual de la tecnología y la organización social en los recursos medioambientales y la habilidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas. Por otro lado, la tecnología y la organización social pueden ser gestionadas y mejoradas para dar paso a una nueva era de crecimiento económico (Our Common Future, 1987).

En definitiva, el desarrollo sostenible no es un estado fijo, sino un proceso de cambio en el cual la explotación de recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional son realizados de manera coherente con las necesidades tanto futuras como presentes.

En una empresa, el desarrollo sostenible se define por integrar las ventajas económicas, proteger el medioambiente y la responsabilidad social en las operaciones diarias del negocio y en la administración (Shih-Fang Lo, 2010). Por tanto, además del principio tradicional de la maximización de las ganancias, se persigue beneficiar a la comunidad en general, en vez de sólo a los accionistas.

Una empresa sostenible se caracteriza por diseñar y dirigir sus acciones y características hacia un estado futuro de sostenibilidad. Cuando una empresa hace de la sostenibilidad una ventaja competitiva, se distinguen de sus competidores, proporciona beneficios positivos económicos y no es fácilmente duplicada. (Pfeffer, 1995).

Uno de los efectos de introducir el concepto de sostenibilidad en la empresa, se refleja en la información empresarial que se divulga porque los estados financieros solo recogen datos económicos. La exposición de esta información relacionada con el medioambiente y la responsabilidad social se realiza con instrumentos de comunicación diferentes, más flexibles y que permitan tener una visión de la compañía entera. Estos instrumentos de comunicación han propiciado que las empresas gestionen aspectos medioambientales y sociales, y se denominan **Memorias o Informes de Sostenibilidad** (Moneva, Ortas, 2009).

La empresa, además de ser un agente económico en términos de la innovación, competitividad y productividad, debe de tener como objetivo la elaboración de productos respetuosos con el medio ambiente, es decir, que la empresa produzca bienes que tiendan a eliminar residuos perjudiciales, que minimicen los riesgos medioambientales que pueda ocasionar tanto la empresa como los productos y que utilicen y den prioridad al consumo de recursos renovables como materia prima (Morales, 2006).

La búsqueda de sostenibilidad ha transformado el panorama competitivo, y ha forzado a las empresas a cambiar la manera en la que actúan sobre productos, tecnología, procesos y modelos empresariales. Tratando la sostenibilidad como un objetivo hoy, las empresas pueden desarrollar competencias que les diferenciarán de sus competidores y beneficiarán en un futuro porque la sostenibilidad siempre será una parte integral del desarrollo.

La sostenibilidad depende mucho del momento histórico en el que se desarrolle porque condiciona considerablemente las acciones que se quieran realizar. Los gobiernos establecen un orden de prioridad para los objetivos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos, y algunas veces la lucha por conservar el planeta se convierte en una batalla entre gobiernos y compañías, entre compañías y activistas de los derechos de los consumidores, y a veces entre

estos activistas y gobiernos. Estos tres agentes no siempre tienen los mismos objetivos, y por lo tanto no siempre llegan a un acuerdo y se avanza hacia la sostenibilidad.

Una solución para alcanzar un desarrollo sostenible, planteada por expertos en regulación y activistas ecologistas, es más y mejor regulación, porque se argumenta la improbabilidad de que la acción voluntaria sea suficiente. Otro grupo sugiere que se eduque y organice a los consumidores para que fueren a las empresas a volverse sostenibles. En definitiva, aunque es necesaria mayor legislación y educación, puede que no se solucione el problema rápidamente o en su totalidad con estas medidas.

Además de estas medidas, existen dos iniciativas empresariales que ayudan a las empresas a conseguir ser más sostenibles:

1. La primera se produce cuando el equipo de alta dirección decide priorizar un problema porque el cambio ocurre rápidamente; por ejemplo, en el año 2005 el Director General de General Electric, Jeff Immelt, declaró que la compañía se iba a centrar en abordar cuestiones medioambientales, y desde entonces, cada una de las líneas de negocio de GE ha tratado de mejorar su sostenibilidad, lo cual ha ayudado al conglomerado a liderar el mercado en varias industrias (Nidumolu, Prahalad, Ranwasgami, 2009).
2. La segunda iniciativa es contratar y retener al tipo adecuado de personas, es decir, si una persona considera la responsabilidad social y el compromiso ambiental importante, encajará perfectamente en una empresa que defienda estos valores, ayudará a conseguir objetivos establecidos y trabajará mejor.

Desde el punto de vista de una empresa, ser ecológico reduce costes porque las compañías terminan reduciendo los inputs que utilizan, y además, el proceso genera ingresos adicionales de mejores productos o permite a las compañías crear nuevos negocios. De hecho, ya que estos son los objetivos de la innovación empresarial, algunas empresas tratan la sostenibilidad como la nueva frontera de la innovación (Nidumolu, Prahalad, Ranwasgami, 2009).

Las empresas que se enfocan en cumplir leyes emergentes consiguen más tiempo para experimentar con materiales, tecnologías y procesos. En esta línea citar el caso de la empresa Hewlett-Packard (HP), a principio de los 90, se dio cuenta que debido a que el plomo era tóxico, los gobiernos terminarían prohibiendo algún día las soldaduras de plomo. Durante la siguiente década experimentaron con alternativas y en 2006 la compañía creó soldaduras con una amalgama

de estaño, plata y cobre e incluso desarrollaron sustancias químicas para solucionar el problema de oxidación durante el proceso de soldadura. De este modo HP fue capaz de cumplir con la Restricción de ciertas Sustancias Peligrosas de la Unión Europea, que regula el uso de plomo en los productos electrónicos desde julio de 2006.

Se espera que en un futuro los accionistas, consumidores, proveedores e inversores lleguen a ser más responsables socialmente para que los ejecutivos no tengan que elegir entre una eficiencia de costes a corto plazo y un desarrollo sostenible a largo plazo (Pérez, 2006). Por otro lado, si las empresas que actúan de manera no éticas o que tengan políticas poco éticas son evitadas por clientes e inversores, se originará una presión, que si es suficientemente firme podrá influenciar en el comportamiento de las citadas empresas (De George, 1990).

#### 2.1.5 Estándares de Sostenibilidad y Sistemas de Certificación. GRI, ISO, SR10 y SGE21

Un estándar sostenible se define como el conjunto de criterios sobre prácticas que tienen en cuenta aspectos sociales y medioambientales de una industria o en un producto. Estos criterios son utilizados por productores, empresas, gobiernos, instituciones financieras y consumidores para poder filtrar y elegir productos sostenibles, y en definitiva, propicia la utilización de mejores prácticas de producción e impulsa mejoras sostenibles a largo plazo.

La práctica de divulgar información de sostenibilidad inspira a la vez responsabilidad, ayuda a identificar y gestionar riesgos y permite a las organizaciones aprovechar nuevas oportunidades, respaldan a las empresas, mientras que al mismo tiempo prosperan económicamente mejorando las relaciones con los diferentes grupos de interés, la reputación empresarial y generando confianza y en definitiva, protegen el medio ambiente y mejoran la sociedad.

Ya que los estándares reflejan buenas prácticas, su credibilidad es importante frente a los diferentes usuarios, por lo que un estándar creíble debe ser abierto y transparente, para lo cual necesita que las aportaciones de los stakeholders sean amplias y equilibradas, y además, los estándares deben ser revisados y mejorados cada pocos años.

Un estándar creíble involucra a mucha gente como por ejemplo a los encargados del establecimiento de las normas, los clientes de las agencias de certificación, auditores y una variedad de accionistas, grupos de interés y socios que aportan el capital humano necesario e influyen a otras personas para que apoyen/respalden a los estándares. Los accionistas y grupos de interés garantizan un paquete completo que vela por el cumplimiento de los estándares con mejores prácticas sociales y medioambientales.

Además, la mayoría de los estándares tienen un programa de certificación para verificar que las operaciones que realizan cumplen con las normas. Dichas operaciones son auditadas para evaluar su conformidad, y pueden ser realizadas por organismos independientes, organismos relacionados o por el propio organismo.

Los estándares que han alcanzado un estatus de credibilidad supervisan la actuación de las certificadoras, la mayoría de las veces, a través de organismos de acreditación, con el objetivo de garantizar que las auditorías son uniformes y que los resultados son globalmente reconocidos.

Hay varias razones para adoptar los estándares de sostenibilidad:

- Para algunos fabricantes y proveedores, la adhesión a un conjunto de principios reconocidos de prácticas sostenibles representa un paso importante hacia la implementación de las mejores prácticas dentro de las cadenas de suministro.
- Para otros, el cumplimiento de una determinada norma puede significar una estrategia para gestionar riesgos de reputación o incluso riesgos de suministro. Independientemente de las razones, la tendencia es clara: los productos sostenibles que cumplen con estándares reconocidos internacionalmente han aumentado rápidamente, y a un ritmo que supera considerablemente los mercados de productos convencionales (International Trade Center, 2017).

El **Global Reporting Initiative** (GRI) es una institución independiente sin ánimo de lucro creada en 1997, y actualmente es una organización líder en el campo de los estándares mundiales para informes de sostenibilidad. Desde su comienzo, los Informes de Sostenibilidad de GRI han sido adoptados por muchas organizaciones, de hecho, el 93% de las 150 corporaciones más grandes del mundo informan sobre el desempeño sostenible (KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting, 2017).

Esta institución ofrece de forma gratuita guías con principios y estándares que las empresas pueden utilizar para realizar informes que facilitan la medición de la contribución de la empresa a la sostenibilidad, reflejando su actuación social, económica y medioambiental y su posible impacto. Las guías GRI las componen un documento principal llamado la Guía para la Memoria de sostenibilidad, que recoge los principios y orientaciones para definir el contenido de la Memoria, protocolos técnicos de indicadores de desempeño y además, algunos sectores cuentan con suplementos sectoriales con indicadores específicos.

Los principios para la realización del Informe son transparencia, información completa, exactitud, claridad, neutralidad; aunque existen dos específicos para elaborar un Informe de Sostenibilidad: **Contexto de Sostenibilidad** (la empresa que informa debe presentar su labor dentro del contexto

más amplio de la sostenibilidad, en el contexto ecológico y social posible) y **Participación de los Grupos de Interés** (la empresa que informa debe identificar los grupos de interés e incorporar en la Memoria como ha dado respuesta a sus intereses).

La verificación del alcance y contenido de la Memoria de Sostenibilidad obtenida de acuerdo con la guía GRI, se calificaba de acuerdo con tres niveles: A (experto), B (intermedio) y C (principiante), pudiendo agregarse Plus (·) caso de haber sido verificada externamente. La propia empresa se autocalifica, aunque para dar más transparencia puede solicitar a una tercera persona o al propio GRI que lo compruebe. En la actualidad simplemente se comenta que la información esta verificada o no, aunque la información reportada pro GRI puede ser “core” o “comprehensive”.

Cabe mencionar también a la **Organización Internacional para la Estandarización**, International Organization for Standardization (ISO) es uno de los organismos mas conocidos en el ámbito de las certificaciones a nivel mundial. Su objetivo principal es intentar lograr la estandarización mediante normas tanto de productos como de seguridad de las empresas a organizaciones. Al tratarse de un organismo no gubernamental que no depende de ningún otro organismo a nivel internacional, implica que la implantación de sus normas son voluntarias.

En los años 90 ante la preocupación existente por el medio ambiente, surge la necesidad de disponer de un indicador universal para evaluar una organización en su intento de conseguir la protección del medio ambiente, por lo que en la Cumbre de la Tierra del año 1992 de Rio de Janeiro, fue invitada a participar la Organización ISO. Como resultado de dicha participación, ISO se comprometió a elaborar unas normas ambientales de carácter internacional que desembocaron en las llamadas ISO 14000.

Dentro de las diferentes normas que lo integran, la norma UNE-EN ISO 14001 denominada Sistema de Gestión Ambiental (SGA), establece los requisitos ambientales que deben cumplir las organizaciones/empresas para lograr una certificación en dicho campo después de pasar una auditoría realizada por un tercero independiente. Con esta certificación que supone la aplicación de las normas de ISO 14001, que implica la existencia de un sistema de gestión medioambiental, en la organización, se consigue proteger el medioambiente y prevenir la contaminación, así como, en definitiva, poder medir el efecto que tiene la actividad empresarial sobre los elementos anteriores.

La implantación de esta norma conllevará que la organización se posicionará como socialmente responsable, diferenciándose de la competencia y reforzará su imagen ante clientes y

consumidores (AENOR Internacional, S.A.). Además, el certificado puede abrir puertas en el mercado internacional, supone el compromiso para con el medio ambiente, y que la organización sea vista como comprometida con dicho medio ambiente.

Para conseguir la Certificación de ISO 14001 hay que seguir el siguiente proceso:

- Declaración de la organización de que el SGA de ésta cumple los requisitos de la citada norma ISO 14001
- Solicitar que dicho SGA se reconozca por otra organización diferente a la propia que verifique que cumple los requisitos de la norma ISO 14001.
- Y, por último, solicitar la certificación a terceras personas, normalmente a un organismo independiente de certificación.

AENOR es una de las muchas empresas que ofrece un catálogo de certificaciones y validaciones ambientales, que permiten a una organización, acreditar su compromiso con el medio ambiente, favorece la mejor gestión de los recursos y minimizar su impacto.

Por último, mencionar otros estándares de sostenibilidad como el estándar **SR10** y **la SGE21**. La antigua norma RS10 de AENOR ha sido sustituida por **IQNet SR10**, que se trata de un estándar internacional certificable sobre Sistema de Gestión de Responsabilidad Social (SGRS), desarrollado por IQNet, para cuya elaboración se contó con diversos grupos de interés, que se construyó sobre la base de los principios de responsabilidad social de la ISO 26000 y es el primer estándar que establece requisitos certificables sobre responsabilidad social.

El uso de este estándar permite a terceros conocer que la empresa ha implantado un SGRS, poniendo de manifiesto que para la Dirección de la misma resulta muy importante tanto generar beneficios económicos como ser responsable con el medio ambiente y la sociedad. Por tanto, la implantación de la norma SR10 (RSC, 2015) es un instrumento de gestión para la empresa que permite el cumplimiento de los objetivos generales de la empresa con los SGRS a través de la identificación de los posibles impactos sociales, económicos y ambientales de dichos objetivos, que implementa dicho Sistema utilizando los procesos, objetivos e indicadores de la empresa y en definitiva, cuanto mayor sea la participación en las fases de diseño e implementación de la SR10 de todas las partes involucradas, más fácil resultará su cumplimiento.

Por otro lado, el **Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable (SGE21)** propuesto por Forética es la primera norma europea que permite implantar, auditar y certificar un sistema de gestión ético y responsable socialmente, constituyendo una herramienta para la integración de los aspectos medioambientales, sociales y de Buen Gobierno en la propia gestión de las empresas, y

que supone que la Dirección de las empresas en las que se implanta, dispongan de un convencimiento de generar un liderazgo responsable (Forética, 2018).

Esta norma está compuesta por seis capítulos: los cinco primeros explican los antecedentes y los aspectos generales del documento y el capítulo seis el que desarrolla los requisitos de la Norma, y este se desglosa a su vez en nueve áreas de gestión que establecen los requisitos que se consideran adecuados para demostrar las evidencias de su implantación (Gobierno de la organización, Personas que integran la organización, Clientes, Proveedores y cadena de suministro, Entorno social e impacto en la comunidad, Entorno ambiental, Inversores, Competencia, Administraciones Públicas).

La evaluación del cumplimiento de esta norma implica que la empresa adquiera compromisos con la sostenibilidad en materia económica, ambiental y social, aplicando valores éticos, que posteriormente hay que demostrar y mantener. Esta evaluación se puede hacer de dos formas: a través de un proceso de evaluación externo ya sea mediante una certificación independiente como mediante el procedimiento de evaluación de la conformidad; en concreto las entidades de certificación homologadas por Forética lo son para ciclos de tres años

## 2.2 HERRAMIENTAS PARA EVALUAR LA SOSTENIBILIDAD

Puede que las actuaciones sostenibles de las empresas no sean medibles de una manera precisa, por lo que se recurre para su evaluación a tres vías diferentes:

1. Sistema de Gestión Éticos
2. Índices de Sostenibilidad
3. Rankings Agencias de Análisis de Sostenibilidad

### 2.2.1 Sistemas de Gestión Éticos en la Empresa

Las normas éticas de las empresas quedan definidas a través de la existencia de Códigos de Conducta Ética o de Buen Gobierno, al reconocimiento de la Responsabilidad Social Corporativa y a la información que suministra la empresa con su Memoria de Sostenibilidad.

#### 2.2.1.1 Código de Buen Gobierno

En los últimos años, el Gobierno Corporativo se ha convertido en un indicador clave de la buena gestión empresarial, publicándose una multitud de **Códigos de Buen Gobierno** con el fin de fortalecer los sistemas de gestión, control y administración de las empresas, y hacerles más transparentes y eficientes.

Un Código Ético se puede definir como un documento que describe el compromiso de la organización por mantener un comportamiento profesional, saludable y humano; promueve e incentiva tanto la creación de un ambiente laboral adecuado como provocar un impacto positivo en los grupos de interés. Dicho código de ética es aplicable a toda la empresa en el sentido más amplio (consejeros, directivos, colaboradores y hasta proveedores).

Estos códigos tienen su origen en el mundo anglosajón, y en función de la forma en que mantengan las relaciones desde el Gobierno de las empresas, con los accionistas y demás grupos de interés, suelen tener dos enfoques:

1. Enfoque **instrumental**, como es el caso del Primer Informe de la OCDE de 1999 y el Código Aldama, en los que se señalan que la atención de los distintos grupos de interés se justifica por el efecto positivo que implica la generación de valor para el accionista que tiene la empresa.
2. Enfoque **stakeholder** como el de los Principios de la OCDE del año 2004, en el que se señala que la generación de valor de la empresa para todas las partes interesadas implicará también una fuente de valor a largo plazo para las empresas (Lizcano, 2006).

En este sentido, hasta el momento en España se han publicado tres Códigos de Buen Gobierno; el **Código Olivencia** en 1998, al que le siguió el **Código Aldama** en 2003 y el **Código Unificado** de buen gobierno en 2006 o Código Conthe. El trabajo realizado por la Comisión Olivencia, con el objetivo de fomentar la transparencia de las empresas españolas en 1998, dio lugar a la elaboración de un código ético para las empresas, llamado **Código Olivencia**. Posteriormente, con las recomendaciones de este último código se efectuó la creación de la llamada **Comisión Aldama**, que continuó para fomentar la transparencia y seguridad de los mercados financieros y sociedades cotizadas, y que desembocó en el Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas (conocido como Informe Aldama) y en la elaboración de un Libro Blanco sobre la Contabilidad de la Empresa.

Posteriormente, se dispuso la creación de un grupo especial de trabajo en colaboración con la CNMV, que concluyó en **2006** al aprobar el Informe y **Código Unificado**, que aparte de refundir e integrar las recomendaciones existentes hasta dicha fecha, tiene en cuenta las recomendaciones realizadas posteriormente a dichos informes. Desde su aprobación se han desarrollado diversas iniciativas legislativas que han afectado a varias de sus recomendaciones y con objeto de adaptar

o suprimir aquellas recomendaciones afectadas por la nueva legislación, en 2013, la CNMV aprobó una actualización parcial de dicho Código unificado.

En los últimos años han existido una proliferación de iniciativas relacionadas con las buenas prácticas en materia de gobierno corporativo, que se han multiplicado a partir del inicio de la crisis financiera internacional. Como, por ejemplo, en el año 2013 se creó una Comisión de expertos en materia de gobierno corporativo con objeto de actualizar el Código unificado, y en 2015 se aprobó un **nuevo Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas** (el Código de buen gobierno).

En la Unión Europea, por otra parte, se presentó en el año 2002 el **Informe Winter**, que aconsejaba a los Estados Miembros la elaboración de un Código Nacional de Buen Gobierno para las empresas cotizadas.

#### *2.2.1.2 Responsabilidad Social Corporativa (RSC)*

El concepto de **Responsabilidad Social Corporativa** (RSC) está relacionado con la actividad voluntaria de las empresas que conduce a la mejora de la sociedad a la que pertenecen, y a la preocupación por el medio ambiente en el que se encuentran. Cada vez más empresas reconocen su responsabilidad social y la consideran parte de su identidad, responsabilidad que debe expresarse tanto frente a sus propios trabajadores como frente a todos los interlocutores de la empresa que pueden influir en su éxito.

En algunos países europeos se han adoptado diferentes medidas para la regulación de la presentación de datos relativos a la RS de las empresas, destacando las siguientes:

- En Francia, en 1977 se aprobó la **Ley sobre Balance Social**, iniciativa que obliga a las empresas de más de 300 empleados, a presentar anualmente datos acerca de su actuación frente a temas de índole social, recogidos en una serie de indicadores (indicadores sociales).
- Otra iniciativa a destacar que ha sido implantada en Reino Unido en 2002 ha sido la "**Corporate Responsibility Act**", norma de aplicación para las compañías que operan en dicho país y que establece nuevas obligaciones en materia de transparencia informativa. Por esta norma, dichas compañías, deben elaborar y publicar informes de **triple bottom line**, reflejando los resultados anuales en los distintos ámbitos que constituyen lo que se denomina Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que

abarca conceptos financieros, sociales y medioambientales, con la consulta de los correspondientes *stakeholder* para configurar dicha información.

Por tanto, se puede definir la **Responsabilidad Social**, como la preocupación por temas de índole social y medioambiental, que genera demanda de información y por tanto desemboca en la necesidad de disponer de un documento en el que se recoja dicha información y que debe ser ofrecido por las empresas.

El **Balance Social** entonces sería el documento mediante el cual las empresas ofrecen datos referentes a su responsabilidad social y surge a partir de esa necesidad y demanda de información por parte de la sociedad. En sus inicios se trataba de un documento que no obedecía a un esquema concreto ya que cada empresa facilitaba la información demandada conforme a sus intereses, presentando unas características diferentes en función del país en el que hubiera sido redactado.

En el concepto de RSC, se pueden distinguir **dos dimensiones; la interna y la externa**. Dentro del **ámbito interno** de la empresa se encontrarían las siguientes prácticas responsables en lo social que afectan a las siguientes cuestiones:

- **Gestión de Recursos Humanos:** prácticas responsables de contratación de personal (en particular las no discriminatorias, minorías, trabajadores de mayor edad, mujeres, desempleados de larga duración y personas desfavorecidas) y al aprendizaje, (como contribuyen a definir mejor las necesidades de formación).
- **Salud y seguridad en el lugar de trabajo:** esfuerzos realizados para mejorar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, así como la calidad de los productos y servicios ofrecidos, unido a la necesidad demandada para que en el material promocional de la empresa se comunique dicha calidad.
- **Adaptación al cambio:** Las reestructuraciones que tienen lugar en Europa suscita preocupación entre los trabajadores y otros interesados, dado que a menudo esta lleva implícito reducciones de plantilla, por lo que se pide realizarlo siendo socialmente responsable, lo que implica equilibrar y tener en cuenta los intereses y preocupaciones de todos los afectados por los cambios y las decisiones.
- **Gestión del impacto ambiental y de los recursos naturales:** Disponer de una política integrada de productos puede ser considerada un marco sólido para el fomento de la

responsabilidad, ya que conlleva disminuciones del consumo de recursos, deshechos y emisiones contaminantes que en definitiva pueden reducir el impacto sobre el medio ambiente; así como la reducción de los gastos energéticos, de eliminación de residuos y los gastos de descontaminación, y por tanto pueden resultar beneficiosos para la empresa.

Respecto a la **dimensión externa** de la RSC, se extiende a los siguientes aspectos (Server, Villalonga, 2005):

- **Comunidades locales:** la responsabilidad empresarial implica la integración de éstas con su entorno local, europeo o mundial. Dado que las empresas contribuyen al desarrollo de las comunidades en las que se encuentran ubicadas y realizan sus actividades con puestos de trabajo, salarios, seguros sociales e impuestos, deben entablar relaciones positivas con las citadas comunidades.
- **Socios comerciales, proveedores y consumidores:** Los efectos de las medidas de RS empresarial afectan tanto a la propia empresa como también a sus socios comerciales, proveedores y consumidores, y se espera que ofrezcan de manera eficaz, ética y ecológica, tanto los productos como servicios que los consumidores necesitan y desean.
- **Problemas ecológicos mundiales:** debido a que los problemas medioambientales afectan a todas las sociedades y países del mundo, éstos también tienen que participar como actores en el medioambiente.

### *2.2.1.3 Memoria de Sostenibilidad*

La **Memoria de Sostenibilidad (MS)** es un documento independiente (similar al informe medioambiental) que suministra información sobre las dimensiones económicas, sociales y medioambientales de las actividades, productos y servicios de una organización (GRI, 2002), mientras que las Cooperativas utilizan más el término Balance Social, ya que parece que se identifica más la responsabilidad de estas con sus socios y su función social respecto a la sociedad en su conjunto.

Cada vez son más las empresas que realizan la publicación de MS por lo que esta evolución positiva de la información sobre RSC aporta los siguientes argumentos vinculados al propio negocio de las empresas (Estudio de Tendencias sobre Sostenibilidad 2017, 2018):

- Mejora la reputación e imagen de las compañías
- Mejora de procesos productivos y diferenciación del producto
- Ahorro de recursos (energía, agua,...) y reutilización de residuos (embalajes, cartón...)

- Fortalecimiento en su gestión ambiental y mitigación de pasivos ambientales
- Vínculo con los ODS (reporte país) actualización periódica de la normativa ambiental.

También es muy importante el impulso que han realizado los inversores para la publicación de este tipo de informes, a través de mecanismos como los fondos de inversión éticos o socialmente responsables o los índices de sostenibilidad, junto con la propia presión de las autoridades gubernamentales.

En este marco, el informe de sostenibilidad y de la comunicación corporativa sobre el desarrollo sostenible está ineludiblemente unida al proyecto de la Iniciativa de Reporting Global (GRI). Más de dos tercios de las empresas analizadas por KPMG (2017) declaran seguir los principios GRI en la elaboración de informes sociales y el 92% de las 250 mayores compañías del mundo realizan informes de sostenibilidad y el 75% de ellas trabajan con GRI (Tim Mohin, CEO GRI, 2018).

La aplicación de la Directiva 2014/95/UE de 22 de octubre de 2014, sobre divulgación de información no financiera y de diversidad, pretende conseguir que, en Europa la elaboración de este tipo de documentos (MS) siga un formato uniforme, y tiene como objetivo identificar los riesgos para mejorar la sostenibilidad y de esta forma aumentar la confianza de los inversores, consumidores y la sociedad en general, para lo cual aumenta la divulgación de información no financiera como es la medio ambiental y la social, reconociendo la importancia de la información sobre sostenibilidad corporativa y animando a las empresas a la publicación de dicha información.

Por otro lado, en noviembre de 2017, entró en vigor el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre, que transpone esta Directiva al ordenamiento español, por lo que las empresas españolas que deben aplicarla (sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y comanditarias por acciones que, de forma simultánea, tengan la condición de entidades de interés público cuyo número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 500 y, adicionalmente se consideren empresas grandes) a partir del año 2018 tienen que reportar determinada información no financiera de acuerdo a lo establecido en dicha legislación, proporcionando información sobre sostenibilidad, diversidad, riesgos sociales y ambientales, corrupción y derechos humanos.

### 2.2.2 Índices de Sostenibilidad

La idea de evaluar la sostenibilidad con índices surgió en la Conferencia Mundial sobre el Medioambiente en Río en 1992, con la Agenda 21 y concretamente en el capítulo 40 donde se dice que “los indicadores comúnmente utilizados como el Producto Nacional Bruto (PNB) y medidas de recursos individuales o de la contaminación no proporcionan indicadores adecuados

de la sostenibilidad. Los métodos para evaluar las interacciones entre diferentes parámetros (medioambiental, demográfico, social y de desarrollo) no están suficientemente desarrollados o aplicados. Los indicadores del desarrollo sostenible necesitan ser desarrollados para proporcionar bases sólidas para la toma de decisiones en todos los niveles y para contribuir a la sostenibilidad del medioambiente y los sistemas de desarrollo” (Naciones Unidas, 1992).

A partir de entonces, se han ido creando diferentes índices a través de agencias de sostenibilidad que elaboran una selección de empresas que cumplen con los niveles más altos de determinados estándares de sostenibilidad y que tienen como objetivo aportar información a grupos de interés que valoran su decisión sobre una determinada empresa (inversión, colaboración...), teniendo en cuenta tanto los resultados económicos como la importancia de la responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno de la misma. Entre más de cincuenta índices de sostenibilidad, destacan los siguientes índices:

- **Dow Jones Sustainability Index (DJSI):** creado en 1999, se trata de una familia de índices a nivel global (Dow Jones Sustainability World Index), europeo (Dow Jones Stoxx Sustainability Index), en Estados Unidos (Dow Jones Sustainability North America Index y Dow Jones Sustainability United States Index) y Asia y Pacífico benchmarks.

Fue el primer índice global que realiza el seguimiento tanto del rendimiento financiero de las compañías líderes como de su sostenibilidad y que se ha convertido en un referente mundial para los inversores preocupados por la sostenibilidad, y además, permite efectuar su medición así como observar la evolución y desarrollo de las empresas que lo forman con mucha más información que otros índices creados más recientemente.

El DJSI está basado en indicadores económicos, medioambientales y sociales (López, García, Rodríguez, 2007) y está formado por empresas que están presentes en el Dow Jones Índice Global (DJIG), en concreto un 10%. La diferencia entre las empresas que forman parte de los índices DJGI y DJSI, es que las empresas que forman parte del índice de sostenibilidad realizan sus actividades en términos de sostenibilidad corporativa y son líderes en sus respectivos sectores de actividad.

Las compañías que forman el DJSI deben cumplir ciertos criterios impuestos en las tres dimensiones antes mencionadas. Estas dimensiones son medidas y ponderadas y a continuación, se realiza una calificación de cada compañía para identificar a las

empresas líderes en sostenibilidad en cada sector. Los parámetros utilizados son revisados anualmente para garantizar su aceptación e incluir las mejores prácticas en sostenibilidad corporativa.

El formar parte de este índice afecta a la gestión económica-financiera de una empresa, ya que puede ser evaluada con indicadores contables y, por otro lado, las compañías que forman parte de este son reconocidas públicamente como un referente y líder en la sostenibilidad.

Entre las **empresas españolas** que cumplen con los requisitos que exige este índice, en la edición del año 2018 figuran un total de quince empresas españolas en el DJSI World, publicado por S&P Dow Jones índices y RobecoSAM, mejorando sobre el año anterior con la incorporación de una más, de un total de 3.505 compañías evaluadas a nivel mundial.

En esta edición aparecen en el DJSI World: Amadeus, BBVA, Banco Santander, Bankinter, CaixaBank, Enagás, Endesa, Ferrovial, Siemens Gamesa Renewable Energy, Naturgy Energy Group, Iberdrola, Inditex, Indra, Maphre y Red Eléctrica. Así mismo, tres compañías españolas, lideran sus respectivos sectores: Naturgy Energy Group, Inditex y Enagás en los sectores de Gas, Distribución y Gas-Almacenamiento y Transporte, respectivamente.

Respecto al índice europeo DJS StoXX Index, en el año 2018 figuran trece compañías, el mismo número que el año anterior: Amadeus, BBVA, Banco Santander, Bankinter, CaixaBank, Enagás, Ferrovial, Siemens Gamesa Renewable Energy, Naturgy Energy Group, Iberdrola, Inditex, Red Eléctrica y Telefónica.

- **Financial Times Stock Exchange (FTSE):** Este índice fue creado en julio de 2001 por un grupo empresarial con sede en Londres encargado de la creación y gestión de índices de sostenibilidad. Engloba a varios índices: FTSE4Good UK, FTSE4Good UK50, FTSE4Good Europa, FTSE4Good Europa50, FTSE4Good US, FTSE4Good US100, FTSE4Good Global y FTSE4Good Global 100.

El FTSEGood IBEX es un índice creado conjuntamente por FTSE Group y Bolsas y Mercados Españoles (BME), y se compone de valores pertenecientes al índice IBEX 35 de BME y al índice FTSE Spain All Cap, que cumplen con los criterios de buena práctica en RSC. Estas compañías trabajan por la sostenibilidad medioambiental, el

desarrollo de relaciones positivas con los grupos de interés de la compañía y el apoyo y la preservación de los derechos humanos universales: quedando excluidas las empresas relacionadas con los sectores armamentísticos, energía nuclear, tabaco o de extracción/procesamiento de uranio. Mide cuatro regiones geográficas; el Reino Unido, los Estados Unidos, Europa y Global, y en cada región existe un subíndice y otro de referencia.

Para poder formar parte del índice, una empresa debe ser aprobada por el Comité Asesor del FTSE4Good, que evalúa si una empresa es suficientemente responsable, centrándose en las siguientes cuestiones: RSC, políticas laborales no discriminatorias, prácticas imparciales en relación con los accionistas, sostenibilidad medioambiental y gestión transparente (Belguitar, Clark, Deshmukh, 2014). Estos criterios de inclusión se revisan continuamente y la afiliación a este índice requiere a las compañías realizar un seguimiento regular para verificar su cumplimiento.

El objetivo central de este índice y para lo que fue creado, es ayudar a los inversores a identificar empresas que respetan los estándares de responsabilidad corporativa y a la vez, que dispongan de un rendimiento competitivo. Por tanto, el índice no solo fue diseñado para incluir a empresas perfectamente sostenibles y limpias, sino que también fomenta un progreso con mayor RSC en el mundo empresarial (Cartridge, MacKenzie, 2001).

El FTSE4Good Europe ésta formado por 275 compañías (17 españolas) y se revisa dos veces al año (marzo y septiembre) y entre sus índices sectoriales se encuentra el **FTSE4Good Ibex**.

FTSE Group y Bolsas y Mercados Españoles (BME) han creado conjuntamente el índice FTSE4Good IBEX, que se compone de valores pertenecientes al índice IBEX 35 de BME y al índice FTSE Spain All Cap, que cumplen con los criterios de buena práctica en (RSC). Estas compañías trabajan por la sostenibilidad medioambiental, el desarrollo de relaciones positivas con los grupos de interés de la compañía y el apoyo y preservación de los derechos humanos universales.

El FTSE4Good IBEX tiene unos criterios de inclusión respecto de la responsabilidad corporativa que son totalmente transparentes y de dominio público, y supone una herramienta que permite las siguientes utilidades (FTSE4Good, Bolsa de Madrid):

- Permite identificar compañías que cumplen con estándares globales de responsabilidad corporativa, a los posibles inversores.
  - Los gestores de activos cuentan con un indicador de inversión socialmente responsable (IRS) y herramientas para el desarrollo de productos IRS.
  - Los gestores de fondos de pensiones públicas pueden utilizarlo como herramienta dado que la ley española les exige que inviertan un 10% de los fondos de pensiones públicas en IRS.
  - Los inversores pueden capitalizar los beneficios del buen gobierno corporativo (eficiencias, mejora de imagen de marca...).
- **Otros Índices:** Existen otros índices menos importantes que así mismo evalúan la sostenibilidad, como son KLD y Oekom. Índices especializados como FTSE Environmental Opportunities (materias medioambientales), Calvert Social Index (éticas), Stoxx Euro Christian (religiosas).

Así mismo, destaca el índice **MSCI World**, índice bursátil elaborado por la empresa conocida como Morgan Stanley Capital International, con 1.644 empresas de mediana y gran capitalización de 23 países. En su origen en el año 197, el MSCI World pretendía, servir como referencia a la evolución de la renta variable mundial, aunque al adquirir recientemente los países emergentes gran importancia en la economía mundial, ha originado que el MSCI World ya no representa al conjunto de la renta variable mundial como lo hacía a su inicio (ACWI, 2018). De esta forma, se empezó a elaborar el índice **MSCI ACWI** (All Country World Index) índice que sí incluye ya a empresas de mercados emergentes.



En concreto, los índices **MSCI ESG** han sido diseñados para respaldar enfoques comunes de inversión ambiental, social y de gobierno (ESG), y de esta manera poder ayudar a los inversores institucionales a comparar de forma más efectiva el rendimiento de la inversión de ESG, así como a administrar, medir e informar sobre los mandatos de ESG. Por tanto, los índices ESG de MSCI también proporcionan a los inversores institucionales transparencia en la sostenibilidad de ESG y la alineación de valores, junto con la capacidad de comparar participaciones.

Dentro de los diferentes índices personalizados que se elaboran dentro de este índice destaca **MSCI ACWI**, índice compuesto exclusivamente por empresas cuyo negocio principal se dirige a conseguir al menos uno de los desafíos sociales y ambientales del mundo, tal como están definidos por los ODS de la ONU. Para figurar en este índice, al menos el 50% de las ventas de la empresa, deben generar una o más de las categorías de Impacto Sostenible y mantener un mínimo ambiental, social y normas de gobierno (ESG).

En definitiva, la importancia de la presencia de las empresas en estos índices de sostenibilidad adquiere actualmente cada vez más importancia, ya que no sólo contribuye a mejorar su reputación sino puede suponer además beneficios a nivel de rentabilidad con la aparición de nuevos inversores que valoran las actuaciones medioambientales, sociales y de Gobierno de la misma.

## 2.3 RANKINGS AGENCIAS DE ANÁLISIS DE REPUTACIÓN

### 2.3.1 Global Rep Trak 100

El Global RepTrak™ 100, se trata de un estudio que se realiza todos los años por Reputation Institute, que analiza cómo las partes interesadas perciben a las empresas y cómo esas percepciones afectan el comportamiento de compra. En el año 2018, el estudio Global RepTrak® 100 ha incluido 230.000 valoraciones sobre las principales empresas del mundo, que le ha permitido elaborar un ranking anual con las 100 empresas con mejor reputación. Para ello, se tienen en cuenta siete dimensiones: productos y servicios, innovación, lugar de trabajo, gobernabilidad, ciudadanía, liderazgo y desempeño.

*Figura 2: Lista diez empresas con mejor reputación en el mundo*



(Fuente: Global RepTrak 100 Research, 2018)

La encuesta realizada por el Instituto es el mayor estudio de reputación corporativa de su tipo, ya que incluye clasificaciones comparativas, tendencias por cortes demográficos e identifica qué es lo que impulsa la confianza y la disposición a comprar o invertir en los productos de una empresa. Los resultados, extrapolados por países, proporcionan así el marco para entender cómo la reputación puede ser utilizada como una palanca de crecimiento y éxito empresarial, y en este sentido, una reputación "excelente" está representada por una puntuación de RepTrak Pulse de 80 o más.

Por países, España se queda fuera del ranking éste año y, de nuevo, Estados Unidos lidera el ranking con un total de 43 empresas, y las empresas de Japón y Alemania ocupan el segundo y tercer puesto. Finalmente, el informe destaca una caída de la reputación de las empresas a nivel general -el 58% de las compañías representadas en el ranking han descendido sus puntuaciones.

### 2.3.2 100top Corebrand

Cada año, Tenet Partners analiza los datos en el índice CoreBrand (CBI) para determinar las 100 mejores marcas más potentes basadas en una gran conciencia y percepciones positivas de la marca. El año 2017 marca el décimo año de este informe

Según este ranking, las empresas Coca-Cola, Hershey's, Bayer y Apple, ocupan los primeros puestos en el año 2017 (CoreBrand, 2017).

### 2.3.3 Monitor Empresarial De Reputación Corporativa (MERCOS)

El Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, más conocido por su acrónimo MERCOS, es un instrumento que evalúa la reputación de entidades a través de cinco evaluaciones utilizando doce fuentes de información. Fue lanzado en el año 2000, y actualmente elabora seis rankings:

1. Merco Empresas
2. Merco Líderes
3. Merco Responsabilidad y Gobierno Corporativo
4. Merco Talento
5. Merco Consumo
6. MRS

Además, está presente en once países, y es auditado para mostrar su veracidad. Merco publica todos los criterios de ponderación, su metodología, así como los resultados de cada edición.

## 3 MARCO PRÁCTICO

### 3.1 Análisis Contable y Sostenibilidad Empresarial en España

#### 3.1.1 Información medioambiental en las Cuentas Anuales de las empresas. Contabilidad Medioambiental

La normativa contable de aplicación para todas las empresas en España, cualquiera que sea su forma jurídica, se realiza a través del Plan General de Contabilidad (PGC), sin perjuicio de aquellas empresas que puedan aplicar el PGC de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

El PGC se aprueba en España mediante el Real Decreto 1514/2007, de 15 de noviembre, con el objetivo de asemejar las normas españolas a la normativa de la Unión Europea y tener en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Este PGC-2007 recoge así mismo, unos modelos abreviados destinados a las PYMES siempre que no se encuentren excluidas de su ámbito de aplicación, y posteriormente, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES así como los criterios contables específicos para microempresas. En cuanto a las empresas cotizadas en España, éstas deben aplicar las normas que emanan del International Reporting Standard (IFRS).

Las empresas españolas tienen que publicar sus Cuentas al menos una vez al año, mientras que las empresas cotizadas deben hacerlo trimestralmente, y los documentos que integran las Cuentas Anuales son los siguientes:

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria

Dentro de la información de dichos documentos y el contenido que tienen que reflejar, a continuación, se va a comentar aquella información que tiene relación con los aspectos medioambientales y de sostenibilidad.

En concreto en el PGC, en el Grupo 1 de Financiación Básica, figura la cuenta 145 “ **Provisión para actuaciones medioambientales**” y en el Grupo 5 de Cuentas Financieras, la cuenta 5295 “**Provisión a corto plazo para actuaciones medioambientales**”, con objeto que se detalle el importe correspondiente a aquellas obligaciones legales, contractuales o implícitas de la empresa o compromisos adquiridos por la misma, de cuantía indeterminada, para prevenir o reparar los

daños sobre el medio ambiente, salvo los que tengan su origen en el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado. El importe de estas provisiones se registrará contablemente en las cuentas señaladas anteriormente, dependiendo de su vencimiento, a largo plazo (igual o más de 1 año) y corto plazo (menos de un año), respectivamente (BOE, 2017, 1).

Por otro lado, en el apartado dedicado al **contenido de la Memoria** del PGC-2007, el punto décimo quinto está dedicado a la **información sobre medioambiente** que debe reflejarse en la misma, y se señala que debe recoger los siguientes aspectos:

- La descripción y características de los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección o mejora del medio ambiente indicando su naturaleza, valor contable y la amortización acumulada, siempre que pueda determinarse de forma individualizada, así como las correcciones valorativas por deterioro, diferenciando las reconocidas del ejercicio de las acumuladas.
- Los Riesgos cubiertos con las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, indicando especialmente de los derivados de litigios en curso, indemnizaciones y otros, señalándose para cada provisión los siguientes aspectos:
  - Descripción de la naturaleza de la obligación asumida
  - Descripción de las estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes, así como de las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones, justificándose, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
  - Análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio, indicando: Saldo inicial, dotaciones, aplicaciones, otros ajustes realizados y saldo final.
  - Información acerca del aumento, durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
  - Indicación de los importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que se hayan reconocido, en su caso, en el activo de balance por estos derechos.

- Los gastos incurridos en el ejercicio que tuvieran como fin sea la protección y mejora del medio ambiente, indicando su destino.
- Las contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la información exigida en el apartado 2 de la nota 14:
  - *“una breve descripción de la naturaleza,*
  - *evolución previsible así como los factores de los que depende,*
  - *una estimación cuantificada de los posibles efectos en los estados financieros y, en caso de no poder realizarse, información sobre dicha imposibilidad e incertidumbres que la motiva, señalándose los riesgos máximos y mínimos,*
  - *la existencia de cualquier derecho de reembolso*
  - *Y en el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración”.* (BOE, 2017, 1, pág. 119)
- Las inversiones realizadas en el ejercicio por motivos medioambientales.
- Y, por último, las compensaciones a recibir de terceros.

Por otro lado, el Protocolo de Kioto estableció una serie de mecanismos con objeto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, entre los que figuraba el Comercio Internacional de Emisiones, que consistía en fijar previamente mediante un mecanismo de mercado, cuotas de contaminación fijas, repartiendo entre los diferentes sectores o empresas de cada país, una cantidad determinada de **Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero**. Aunque inicialmente, los derechos de emisión eran de asignación gratuita, desde el año 2013 se adopta un nuevo enfoque comunitario, tanto en el volumen total de derechos de emisión como en la metodología para su asignación, pasando de ser estos derechos gratuitos para los emisores a tener que ser comprados.

El Plan Nacional de Asignación (PNA) hace referencia a los planes por los que cada país asigna sus derechos de emisión; en España conforme a la Ley 1/2005, de marzo, el Gobierno debe aprobar mediante Real Decreto, un PNA con vigencia a un período concreto, habiéndose aprobado ya tres Planes hasta la fecha: el Primer Plan para el período 2005-2007, el segundo para 2008-2012 y los siguientes para períodos de cinco años (el actual abarca 2013-2020). Cada Plan establece el número de derechos de emisión que se va a asignar a España, cuales son las reglas que se van a aplicar para determinar las asignaciones a cada instalación, la existencia o no de una

reserva de derechos para futuras instalaciones y aumentos de capacidad de la existentes, así como las reglas de la gestión de dichas reservas.

Los PNA adoptan un enfoque comunitario a partir de 2012, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, tras la modificación realizada por la Ley 13/2010, de 5 de julio, que realiza la transposición de las novedades introducidas en el Régimen Europeo de Derechos de Emisión por la Directiva 2009/28/CE, la metodología de asignación gratuita transitoria viene determinada por las normas armonizadas que se adopten a nivel comunitario.

Por otro lado, la necesidad de desarrollar normas de registro y valoración relativas al inmovilizado intangible para contabilizar dichos derechos, dieron lugar a que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) dictará la Resolución de 8 de febrero de 2006, por la que se aprueban normas sobre el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y posteriormente la Resolución de 28 de mayo de 2013, en la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria relativas al inmovilizado intangible, estableciendo los criterios a seguir para contabilizar los derechos de emisión, que dependerá del modelo de negocio que siga la empresa:

- Si los derechos de emisión son comprados para el consumo en el proceso productivo de la empresa, se contabilizarán como inmovilizado intangible.
- Si los derechos de emisión son adquiridos para ser posteriormente vendidos, se contabilizarán como existencias.
- Los contratos que se mantengan para recibir o entregar derechos de emisión, se contabilizarán como anticipos a cuenta o compromisos de compras o ventas, según proceda.

Finalmente, el Real Decreto 602/2016, que modifica el PGC regula el cambio de calificación contable de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero cuyo destino sea su entrega para cancelar la obligación derivada de las emisiones que realice la empresa, por lo que para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, todos los derechos adquiridos, independientemente de su destino, se contabilizarán como existencias.

Por otro lado, cada vez más empresas elaboran una **Memoria de Sostenibilidad (MS)** que se trata de un documento que refleja la medición, divulgación y rendición de cuentas frente a grupos de interés internos y externos en relación con el desarrollo de la actividad de la empresa con respecto al objetivo de desarrollo sostenible. Estas Memorias como ya se ha comentado en el apartado

específico que dispone, son elaboradas de acuerdo con las guías y criterios establecidos por determinadas organizaciones, y así se pone de manifiesto en el contenido de las citadas Memorias.

Las empresas suelen hacer referencia en sus Memorias de Sostenibilidad que cumplen con indicadores propuestos por el GRI, que cuentan con Certificaciones avaladas por organizaciones con autoridad en el ámbito medioambiental (ISO) o que cumplen los objetivos y metas que constituyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. No obstante, dependiendo de la empresa se publican de forma independiente al resto de Cuentas y Memorias que publican o formando parte del Informe Anual que publican (BOE, 2017, 2).

Por último, también se ha aprobado el **Plan Nacional de Reducción de Emisiones de las Grandes Instalaciones de Combustión**, existentes conforme a la Directiva 2001/80 (Directiva GIC) que establece que los estados miembros tienen que reducir de forma significativa las emisiones de dióxido de azufre, óxidos de nitrógenos y partículas de las grandes instalaciones de combustión existente a partir del 21 de enero de 2008. De esta forma se adoptó por el Gobierno el Plan Nacional de Residuos de Emisiones de Grandes Instalaciones de Combustión (GIC) existentes de mínimos.

### 3.1.2 Criterios de Selección de Empresas

Los criterios para seleccionar las empresas que van a ser objeto de análisis de sostenibilidad en el apartado siguiente, han sido varios. El primer criterio es que se trataran de empresas españolas y el segundo criterio es que formasen parte de alguno de los principales índices de sostenibilidad, en concreto se han elegido empresas que estuvieran presentes tanto en el DJSI World como en el DJStoXX Index.

En DJSI World están presentes en la edición de 2018, un total de quince empresas españolas: Amadeus, BBVA, Santander, Bankinter, CaixaBank, Enagás, Endesa, Ferrovial, Siemens Gamesa Renewable Energy, Naturgy Energy Group, Iberdrola, Inditex, Indra, Maphre y Red Eléctrica. Mientras que en el índice europeo DJStoXX Index figuran trece: Amadeus, BBVA, Santander, Bankinter, CaixaBank, Enagás, Ferrovial, Siemens Gamesa Renewable Energy, Naturgy Energy Group, Iberdrola, Inditex, Red Eléctrica y Telefónica.

Tabla 1: Relación de empresas españolas en Índices de Sostenibilidad

EMPRESA	RAMA DE ACTIVIDAD	ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD		EMPRESA A ANALIZAR
		DJSI World	DJS StoXX Index	
Amadeus	Turismo	Si	Si	Si
BBVA	Banca	Si	SI	
Banco Santander		Si	Si	
Bankinter		Si	Si	Si
Caixa Bank		Si	Si	
Enagás	Gas natural	Si	Si	
Endesa	Eléctrico y Gasístico	Si		
Ferrovial	Infraestructura	Si	Si	Si
Siemens G.R.E.	Energía renovable	Si	Si	Si
Naturgy E.G.	Eléctrico y Gasístico	Si	Si	Si
Iberdrola	Energía	Si	Si	
Inditex	Textil	Si	Si	Si
Indra	Consultoría tecnología	Si		
Mapfre	Seguros	Si		Si
Red Eléctrica	Transporte electricidad	Si	Si	Si
Telefónica	Comunicaciones	No	Si	

El tercer criterio ha sido elegir una empresa representativa de cada rama de actividad, dado que coinciden varias en el sector de banca, energía y electricidad.

De esta selección de empresas, se analiza la información referida a los ejercicios 2016 y 2017, contenidas en las respectivas Memorias de Sostenibilidad, haciendo hincapié en los indicadores que se incluyen en las mismas, de acuerdo con las tres dimensiones de la sostenibilidad. Se menciona la existencia de diferentes Códigos que puedan disponer (de Buen Gobierno, de Conductas Internas, con Fabricantes, Éticos...) así como presencias en diferentes rankings.

### 3.1.3 Análisis de la información de la selección de empresas. Fichas con información de las empresas seleccionadas: códigos, memorias, certificados e índices de sostenibilidad

De la selección de empresas efectuada, se realiza una pequeña introducción descriptiva de las características de cada empresa, de su actividad y principales actuaciones en materia de sostenibilidad, mencionando documentos que dispone (Códigos de Buen Gobierno o Éticos, Memoria de Sostenibilidad, Planes Medioambientales, etc.) y a continuación se incluye una ficha con los principales indicadores extraídos de la información contenida en las respectivas MS así

como se señala la presencia en rankings, incluyendo la calificación o posición si se dispone en los mismos, o existencia de certificaciones.

En la recopilación de esta información, se han podido comprobar los siguientes aspectos:

- La ingente información que contienen las MS, en algunos casos no siempre relevante y a veces bastante dispersa.
- La diversidad en el contenido en cada MS al no seguir un formato uniforme. Aunque en casi todos los casos se menciona que siguen en su elaboración, criterios de GRI o el cumplimiento de los ODS, en muchos casos se reduce a incluir una tabla al final de la MS, en la que se hace referencia a las páginas donde se comentan aspectos relacionados con estos.
- Las actuaciones concretas relacionadas con temas medioambientales o sociales, es decir la información no financiera, cada empresa la presenta de diferente manera, en algunos casos se recogen compromisos sin especificar datos numéricos, en otros se menciona únicamente porcentajes de cumplimiento, en otros se ofrecen ratios, etc., información no financiera sin embargo que debería reflejarse así mismo de alguna manera cuantificada (porcentaje de mujeres, inversión social, etc.).
- Algún dato que se pretendía incorporar en cada ficha ha resultado imposible localizarlo para todas las empresas, dado que no figura prácticamente en ninguna como son los siguientes aspectos: número de empleados con discapacidad, inversión en innovación, número de auditorías realizadas, fundamentalmente.
- Todo lo comentado anteriormente, ha dificultado la obtención de una información homogénea de las empresas seleccionadas, unido a que la pertenencia de cada empresa a un sector se traduce en que determinados indicadores adquieren más importancia en una empresa que en otra. En definitiva, la comparación de unas empresas con otras resulta complicado al no existir información normalizada y también debido a que cada empresa presenta el contenido de su informe integrado resaltando aquellos aspectos que le resultan más favorables.

En definitiva, la obtención de información no financiera de los informes integrados o informes de sostenibilidad de cada una de las empresas analizadas ha resultado una tarea ardua debido a todos los aspectos anteriores. En sentido positivo, cabe mencionar el informe integrado publicado por Inditex sobre todos los demás analizados, en el que la información no financiera se expone de una manera muy visual, detallada y cuantificada, que permite una lectura bastante fácil.

## AMADEUS

Amadeus fundada en 1987 por Air France, Iberia, Lufthansa y SAS para diseñar un sistema estándar destinado a conectar las aerolíneas con las agencias de viaje. Actualmente cuenta con 16.785 trabajadores en más de 190 países, realizando su actividad como empresa proveedora de soluciones tecnológicas para la industria de los viajes desde hace 30 años, con el compromiso de ejercer una influencia positiva en el mundo a través de sus operaciones.

Sus valores se basan en un compromiso con los derechos humanos y se inspiran en cuatro principios básicos que son la colaboración y amplio compromiso, la transparencia y neutralidad, la competencia justa y el análisis competitivo. Además, dispone de diversas campañas internas como “*who if not you*” para implicar a empleados y maximizar su potencial, y así mismo dispone de acuerdos con organizaciones como *Inspiring Girls Internacional* que se dedica a conectar mujeres modelo con mujeres en todo el mundo.

Respecto a la sostenibilidad ambiental, Amadeus tiene un enfoque global con acciones a nivel interno, externo y en colaboración con otras entidades del sector, basándose su estrategia en tres pilares:

1. Conseguir una eficiencia ambiental en las operaciones que realizan
2. Crear soluciones tecnológicas que mejoren la eficiencia económica y ambiental
3. Participar y fomentar iniciativas ambientales conjuntas del sector

A nivel interno, la Compañía tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental (EMS) creado como una herramienta para medir, vigilar e identificar las prácticas y mejorar los resultados ambientales de las operaciones realizadas en los edificios y centros de datos, fundamentalmente relacionados con aspectos como consumo energético, emisiones CO<sup>2</sup>, consumo de papel y de agua y generación de residuos. Estas acciones se realizan a través de concienciar a los empleados, colaborar con proveedores y construir infraestructuras sostenibles.

Por último, la empresa cumple y sigue los objetivos de desarrollo sostenible y forma parte de los índices DJSI y FTSE4Good. En 2017 firmo el compromiso de Neutralidad Climática Ahora de las Naciones Unidas y fue reconocida como líder mundial en la acción empresarial contra el cambio climático, recibiendo la clasificación A- en la categoría de Clima en el CDP (anteriormente Carbon Disclosure Project).

<b>Amadeus</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Memoria de sostenibilidad	Si	Si
Código de conducta interno	Si	Si
Plan estratégico medioambiental	Si	Si
<b>Indicadores</b>		
<b>Dimensión Económica</b>		
Resultado Ejercicio (miles de euros)	911.000	1.116.000
Número de unidades producidas (miles)	1.382.359	1.550.153
<b>Dimensión Ambiental</b>		
Consumo energético global (GJ)	6.675.402	6.824.105
Emisión CO <sup>2</sup> Tn	3.039	2.889
Residuos sólidos (kg)	235.970	313.716
Consumo agua m <sup>3</sup>	250.233	253.179
Inversión en Innovación (Millones €) (*)	726	763
Consumo energía por empleado	41,09	39,71
Consumo papel por empleado	3,90	3,88
<b>Dimensión social Interno</b>		
Número total empleados	15.380	16.785
% mujeres	76	75
% hombres	24	25
% mujeres directivas	15	17
Empleados con discapacidad	147	178
<b>Dimensión Social externo</b>		
Inversión en programas sociales (miles €)	40.043	48.129
<b>Índices de Sostenibilidad</b>		
Valoración Dow Jones Sustainability	Si	Si
Valoración FTSE4Good	Si	Si
<b>Presencia en rankings y Certificaciones</b>		
MERCO		
ISO	Si	Si
GRI	Si	Si
Objetivos ODS ONU	Si	Si

(Fuente: Elaboración propia a partir de Amadeus, Informe Anual 2017 y 2016)

(\*) Este dato lo facilita la empresa como inversión en I + D referido a Inversión en Innovación.

## BANKINTER

La entidad ha puesto en marcha un **Plan Estratégico de Sostenibilidad** para los años 2016-2020 denominado “tres en raya” basado en tres ejes:

- **Económico:** se desarrolla alrededor de los principios de Buen Gobierno, prácticas sostenibles y servicios orientados al cliente. La **Política de Buen Gobierno** recoge los principios generales que conforman las políticas corporativas y procedimientos internos, las prácticas sostenibles se controlan mediante el **Comité de Prevención Penal y Ética profesional**. Además, el banco dispone de distintos códigos como el **Código de Ética Profesional** o el **Códigos específicos de ética para los Agentes de la Red del Banco**.
- **Social:** Se basa en el **personal, los clientes, la sociedad y en los proveedores** y la entidad ofrece políticas, convenios y planes para cada uno. Para el personal, Bankinter dispone de planes de formación, y apoyan la diversidad e igualdad de oportunidades. Los clientes cuentan con servicios de atención, manuales y un defensor externo, así como programas sociales y solidarios que colaboran con la sociedad. Por último, los proveedores disponen de un código de conducta que tiene por objeto que todos ellos cumplan las estipulaciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- **Medioambiental:** La Política Medioambiental de la entidad establece los medios y procedimientos sobre las actividades de mejora de su comportamiento ambiental y cuenta para impulsar sus acciones, con un **Comité de Sostenibilidad**.

(Figura 3: Ejes de Sostenibilidad Bankinter)



Bankinter además es miembro de Carbon Disclosure Project, que dirige el sistema de divulgación de empresas, ciudades, regiones y estados para intentar gestionar su impacto medioambiental, y aparece en el informe de Sustainability Year Book, que tiene como objeto reflejar las empresas con mejor responsabilidad corporativa.

<b>Bankinter</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Memoria de sostenibilidad	Si	Si
Código de conducta interno	Si	Si
Plan estratégico medioambiental	Si	Si
<b>Indicadores</b>		
<b>Dimensión Económica</b>		
Resultado Ejercicio (miles de euros)	495.207	490.109
Número de clientes	211.967	191.789
<b>Dimensión Ambiental</b>		
Consumo energético global GJ	89.454	90.204
Emisión CO2 (tn) directas	416,88	406,37
Residuos sólidos kg	182.666,26	162.210,26
Consumo agua m <sup>3</sup>	45.488	46.871
Inversión en innovación		
Consumo energía por empleado (em. Directas) Tn	16,04	16,44
Consumo papel por empleado Tn	100	100
<b>Dimensión social Interno</b>		
Número total empleados	5.578	5.486
% mujeres	50,81	51,13
% hombres	49,19	48,87
% mujeres directivas	37,20	27,60
Empleados con discapacidad (1,1% s/total plantilla)	61,00	60,00
<b>Dimensión Social externo</b>		
Inversión en programas sociales (miles €)	1.500	1.615
<b>Índices de Sostenibilidad</b>		
Valoración Dow Jones Sustainability	Si	Si
Valoración FTSE4Good	Si	Si
<b>Presencia en rankings y Certificaciones</b>		
MERCO	Si	Si
ISO	Si	Si
GRI	Si	Si
Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU	Si	Si

(Fuente: Elaboración propia a partir de Bankinter Memoria Anual 2017 y 2016)

## SIEMENS GRE

Siemens GRE nació como resultado de la fusión de Siemens Wind Power y Gamesa hace solo un año, y cuenta actualmente con más de 25.000 empleados distribuidos en 39 países, especializada en la promoción y desarrollo de parques eólicos, así como soluciones de ingeniería, diseño, producción y venta de aerogeneradores, ofreciendo tres tipos de productos:

- Onshore: proyectos eólicos en tierra
- Offshore: proyectos eólicos en mar
- Servicios: ayuda a sus clientes para que alcancen sus objetivos asegurando la máxima eficiencia de los aerogeneradores a lo largo de su ciclo de vida

Los valores de la empresa se basan en la integridad, derechos humanos y laborales, promover el desarrollo y fomentar el bienestar en la comunidad y proteger el medioambiente. Además, cuenta con un compromiso con la sostenibilidad que se refleja en diferentes medidas como:

- Transición de fuentes de generación convencionales, intensivas en emisiones, a fuentes basadas en energía renovable
- Utilización de energía eólica, que ha reducido Más de 82 GW de capacidad de energía eólica han reducido 210 millones de toneladas de CO2 en emisiones

Además, colabora con distintas organizaciones y siguen normas y pactos relacionadas con la sostenibilidad, como, por ejemplo: Pacto Mundial de Naciones Unidas, Acuerdo de París, Global Reporting Initiative, Caring for Climate, Principios para el empoderamiento de la mujer, entre otros.

Los principios medioambientales que Siemens GRE sigue son:

- Impulsar el uso sostenible de los recursos naturales
- Crear una cultura de respeto de la naturaleza
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático
- Reducir el impacto medioambiental de la compañía
- Defender la biodiversidad
- Promover la información sobre nuestra cultura de sostenibilidad medioambiental

Figura en el DJSustainability ocupando el puesto 12 en la dimensión económica, puesto 3 dimensión ambiental y puesto 10, dimensión social. Así mismo figura en el FTSE, en el Índice Global Challenges (GCX) incluyó a esta empresa entre las 50 empresas del mundo que promueven el desarrollo sostenible a través de sus productos y servicios, y forma parte del Ethibel Excellence Europe que incluye a empresas del índice Russell Global con las mejores prácticas de RSC

<b>Siemens GRE</b>	<b>2016 (1)</b>	<b>2017</b>
Memoria de sostenibilidad	Si	Si
Código de conducta interno	Si	Si
Plan estratégico medioambiental	Si	Si
<b>Indicadores</b>		
<b>Dimensión Económica</b>		
Resultado Ejercicio (miles de euros)	460.026	(103.591)
MWe vendidos	4.332	3.599
MWe Instalados	38.875	
<b>Dimensión Ambiental</b>		
Consumo energético global (TJ)		477.570
Emisión kt CO <sup>2</sup>	30.156	45.893
Residuos sólidos (kt)		24.387
Consumo agua m <sup>3</sup>	159.598	196.575
Inversión en innovación		
Consumo energía por empleado		37,0
Consumo papel por empleado		
<b>Dimensión social Interno</b>		
Número total empleados	15.168	25.489
% mujeres	18.33	17,92
% hombres	81.67	82,08
mujeres directivas n°	9	35
Empleados con discapacidad		
<b>Dimensión Social externo</b>		
Inversión en programas sociales		
<b>Índices de Sostenibilidad</b>		
Valoración Dow Jones Sustainability	Si	Si
Valoración FTSE4Good	Si	Si
<b>Presencia en rankings y Certificaciones</b>		
MERCO		
ISO	Si	Si
GRI	Si	Si
Objetivos ONU	Si	Si

(1) Como consecuencia de la fusión en este año, no se dispone de información en los mismos términos que la del año 2017.

(Fuente: Elaboración propia a partir de Siemens GRE Informe Anual 2017)

## NATURGY

La actividad de Naturgy se desarrolla en más de 30 países y cuenta con la implicación directa de 15.375 personas, de las que un 49,4% desarrolla su actividad en Europa, un 45,4% en América y el restante 5,2% en otros continentes.

En 2017, la entidad ha elaborado un **Plan de Sostenibilidad 2020** que establece un total de 39 líneas de acción y 178 acciones. Para su verificación se aplican indicadores de seguimiento y monitoreo que sintetizan los resultados de la gestión de los distintos compromisos. Así mismo, la entidad cuenta con una **Comisión del Código Ético**.

En relación con el pilar social, Naturgy cuenta con **Universidad Corporativa** para formar a sus empleados, y tiene una fundación llamada Fundación Gas Natural Fenosa que tiene como misión la difusión, formación, información y sensibilización de la sociedad en temas de energía y medio ambiente. También desarrolla programas **de Acción Social** tanto en el ámbito nacional como internacional.

Por segundo año consecutivo, se indica en la Memoria de Sostenibilidad de 2017 cómo contribuye la empresa a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**. La Estrategia Ambiental se desarrolla en cuatro ejes ambientales (definidos en función de la gestión ambiental de la compañía) y dos transversales (necesarios para la integración de la sostenibilidad ambiental en la toma de decisión de los negocios del Grupo) y la Estrategia se materializa a través del **Modelo de Gestión Ambiental**, basado en la norma internacional ISO 14001:2015

En el ámbito de **la responsabilidad corporativa**, es miembro de Forética y de la Asociación Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, y participa en la Fundación para la Sostenibilidad Energética y Ambiental, y en Corporate Excellence Centre for Reputation Leadership. En 2017, aprobó un *framework* para la emisión **de Bonos Verdes** que responde al compromiso de apoyar el desarrollo sostenible y que está en línea con sus objetivos estratégicos enfocados al desarrollo de energías renovables y redes así como al desarrollo de soluciones y servicios energéticos que contribuyan a la eficiencia energética, utilizándose los fondos enmarcados en este framework en proyectos de generación de energía eólica y solar y los proyectos elegibles están enmarcados en un alto desempeño social medioambiental.

Por último, durante 2017 **ha desarrollado e implantado un Plan de Vulnerabilidad Energética** tanto en España como en otros países para proteger a los clientes vulnerables.

<b>Naturgy</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Memoria de sostenibilidad	Si	Si
Código de conducta interno	Si	Si
Plan estratégico medioambiental	Si	Si
<b>Indicadores</b>		
<b>Dimensión Económica</b>		
Resultado Ejercicio (miles de euros)	1.347.000	1.360.000
Producción total de energía (GWh)	46.361	46.389
Nº clientes (gas y electricidad)	4.568	4.605
<b>Dimensión Ambiental</b>		
Consumo energético global (TJ)	199.971	199.111
Emisión kt CO <sup>2</sup>	107.062	114.505
Residuos sólidos (kt)	9,4	9,8
Consumo agua (hm <sup>3</sup> )	23,79	28,00
Inversión en innovación (Millones €)	59,2	99,0
Consumo energía por empleado Tj	12,90	12,95
Consumo papel por empleado		
<b>Dimensión social Interno</b>		
Número total empleados	15.502	15.375
% mujeres	71	71
% hombres	29	29
% mujeres directivas	25,7	26,2
Empleados con discapacidad (2,42% 2016 y 2,57% 2017)	375	395
<b>Dimensión Social externo</b>		
Inversión en programas sociales (miles de €)	14.015	14.323
<b>Índices de Sostenibilidad</b>		
Valoración Dow Jones Sustainability (calificación)	Si (91)	Si (86)
Valoración FTSE4Good	Si	Si
<b>Presencia en rankings y Certificaciones</b>		
MERCO (Posición ranking Talento))	Si (6ª)	Si (8ª)
ISO	Si	Si
GRI	Si	Si
Objetivos ODS ONU	Si	Si

(Fuente: Elaboración propia a partir de Naturgy Informes Anuales 2017 y 2016)

## INDITEX

El Grupo Inditex se constituye como tal en 1985 aunque su origen como empresa de distribución de moda se sitúa diez años antes con el lanzamiento de Zara, y actualmente engloba a diferentes marcas. Todas las operaciones del Grupo Inditex se realizan bajo una perspectiva ética y responsable dentro del Plan Estratégico Medioambiental, y dispone de diferentes estrategias para cada objetivo compartiendo los siguientes principios de actuación:

1. Política de Derechos Humanos
2. Código de Conducta y Prácticas Responsables
3. Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores
4. Principios de actuación Right to Wear
5. Líneas de trabajo de cada área para obtener productos de máxima calidad, sostenibles y responsables

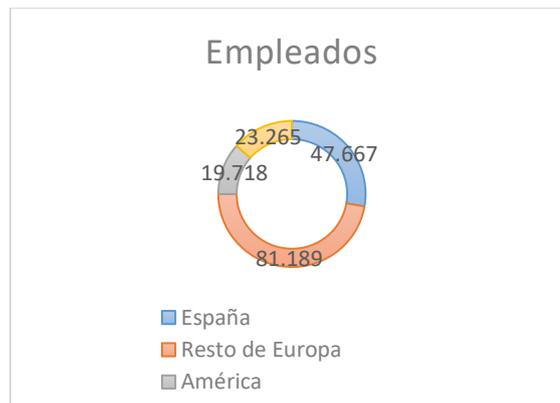
Sus valores corporativos se inspiran en los siguientes puntos: fuerte orientación al cliente, humildad, autoexigencia, inconformismo, trabajo en equipo, creatividad, diversidad e innovación. Y sus prioridades son sus clientes, su personal, innovar en la gestión de la cadena de suministro, tener una cadena de suministro socialmente responsable, excelencia de sus productos, circularidad y uso eficiente de los recursos, transparencia fiscal, contribución al bienestar comunitario, creación de valor para el accionista y gobierno corporativo.

Actualmente, Inditex dispone de un total de 7.475 tiendas alrededor del mundo con 171.839 empleados:

(Gráfico 1: Tiendas Inditex)



(Gráfico 2: Empleados Inditex)



Inditex busca integrar las estrategias de una economía circular en todas las fases, que ayuden a completar el ciclo de vida de un producto o apostar por tiendas ecoeficientes a través del programa “Closing the loop”. Este programa busca alargar la vida útil de los productos textiles fomentando su reutilización y reciclaje, colaborando con distintas entidades para evitar que las prendas usadas acaben en vertederos, y de esta manera desde 2015 sus clientes han donado más de 357 toneladas de prendas, calzados y complementos

La transparencia es uno de los principios fundamentales de Inditex, y por ello trazan el origen de las materias primas utilizadas, para lo cual cuentan con acuerdos con distintas organizaciones como por ejemplo Better Cotton Initiative que trabaja con la sostenibilidad del algodón (este año pusieron a la venta un 60% más de prendas de algodón orgánico).

Para garantizar la sostenibilidad social de la cadena de suministro disponen de:

- Un **Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible**
- Y este plan permite asegurar el **Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores**

<b>Inditex</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Memoria de sostenibilidad	Si	Si
Código de conducta interno	Si	Si
Plan estratégico medioambiental	Si	Si
<b>Indicadores</b>		
<b>Dimensión Económica</b>		
Resultado Ejercicio (miles de euros)	3.161.000	3.372.000
Número de unidades producidas (miles)	1.382.359	1.550.153
<b>Dimensión Ambiental</b>		
Consumo energético global (GJ)	6.675.402	6.824.105
Emisión CO <sup>2</sup> Tn	561.001	489.179
Residuos sólidos (kg)	19.149.731	20.929.751
Consumo agua m <sup>3</sup>	1.177.082	1.302.539
Inversión en innovación (Millones €)	1,07	0,95
Consumo energía por empleado	41,09	39,71
Consumo papel por empleado (kg)	75,51	76,30
<b>Dimensión social Interno</b>		
Número total empleados	162.450	171.839
% mujeres	76	75
% hombres	24	25
% mujeres directivas	19	18
Empleados con discapacidad		
<b>Dimensión Social externo</b>		
Inversión en programas sociales (miles €)	40.043	48.129
<b>Índices de Sostenibilidad</b>		
Valoración Dow Jones Sustainability	Si (80)	Si (78)
Valoración FTSE4Good	Si (4,6/5)	Si (4,8/5)
<b>Presencia en rankings y Certificaciones</b>		
MERCO	Si	Si
ISO	Si	Si
GRI	Si	Si
Objetivos ONU	Si	Si

(Fuente: Elaboración propia a partir de Inditex Informes Anuales 2017 y 2016)

## MAPFRE

Mapfre fue creada en 1933 por la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España para poder mitigar en grupo los riesgos que suponía la explotación de sus fincas. Actualmente, está presente en 45 países con un total de 36.271 empleados en todo el mundo.

Mapfre dispone de diversas políticas internas que rigen aspectos varios de la compañía como son:

- Programa Global de Discapacidad
- Política de Promoción, Selección y Movilidad, Política de Salud y Bienestar y Prevención de Riesgos Laborales
- Preservación de la Biodiversidad y la lucha contra el Cambio Climático

Además, dispone de códigos y planes estratégicos, y cumple con normas como:

- **Código de Ética y Conducta:** está inspirado en los Principios Institucionales y Empresariales
- **Plan Estratégico de Eficiencia Energética y Cambio Climático:** tiene el objetivo de reducir un 20% de las emisiones del grupo para el año 2020
- **Normas ISO** en relación con la huella de carbono, conforme a los estándares internacionales ISO 14001, ISO 50001 e ISO 14064

Por otra parte, en relación con los empleados, Mapfre dispone de canales de denuncias, controles internos y protección de empleados, además entre objetivos de la plantilla, se encuentran alcanzar el desarrollo profesional de los empleados, potenciar su empleabilidad y bienestar, y crear un ambiente de compromiso y respeto.

Respecto a la dimensión medioambiental, Mapfre ha sido reconocida como compañía líder a nivel mundial en actuación contra el Cambio Climático, forma parte de los índices Dow Jones Sustainability Index y FTSE4Good, y cumple con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Entre los compromisos internacionales relacionados con la sostenibilidad, asumidos por MAPFRE cabe mencionar los siguientes:

- Global compact de Naciones Unidas
- Iniciativa Financiera del Programa Ambiental de Naciones Unidas (UNEPFI)
- Principios para la Sostenibilidad en Seguros
- París Pledge for Action
- Principios de Inversión Sostenible de Naciones Unidas (PRI)

<b>Mapfre</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Memoria de sostenibilidad	Si	Si
Código de conducta interno	Si	Si
Plan estratégico medioambiental	Si	Si
<b>Indicadores</b>		
<b>Dimensión Económica</b>		
Resultado Ejercicio (miles de euros)	775.500	700.500
Primas emitidas y aceptadas (miles)	22.813.200	23.480.700
<b>Dimensión Ambiental</b>		
Consumo energético global (GWh)	132,06	125,74
Emisión CO <sup>2</sup> tm	43.279,43	39.938,86
Residuos sólidos (tm)	651,34	398,36
Consumo agua m <sup>3</sup>	709.834	615.356
Inversión en innovación		
Consumo energía por empleado (kWh/año)	3.910	6.680
Consumo papel por empleado tm	0,029	0,024
<b>Dimensión social Interno</b>		
Número total empleados	37.020	36.271
% mujeres	55%	54,4%
% hombres	45%	45,6%
% mujeres directivas + en jefaturas	38,6%	38,8%
Empleados con discapacidad	140	177
<b>Dimensión Social externo</b>		
Inversión en programas sociales (miles €)	183.000	180.500
<b>Índices de Sostenibilidad</b>		
Valoración Dow Jones Sustainability	Si	Si
Valoración FTSE4Good	Si	Si
<b>Presencia en rankings y Certificaciones</b>		
MERCO	Si	Si
ISO	Si	Si
GRI	Si	Si
Objetivos ONU	Si	Si

(Fuente: Elaboración propia a partir de Mapfre Informes Anuales 2017 y 2016)

## RED ELÉCTRICA

Red Eléctrica tiene como actividad principal el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español, así como actividades de transporte de energía eléctrica fuera de España y presta también servicios de telecomunicaciones a terceros a través de filiales y otras actividades encaminadas a facilitar la financiación.

La entidad tiene un compromiso con la sostenibilidad en la que el grupo apuesta inspirado en la sostenibilidad estratégico, transversal y con visión de largo plazo y que se concreta en cuatro ejes que constituyen sus prioridades: la descarbonización de la economía, es decir, integrar las energías renovables, disponer de una cadena de valor responsable, anticiparse y acción para el cambio y contribuir al desarrollo del entorno. Para ello se han tenido en cuenta las metas marcadas por los ODS de la ONU, con el fin de que las prioridades de sostenibilidad contribuyan de forma notable a su consecución principalmente por su actividad con los objetivos 7 (energía asequible y no contaminante), 9 (industria, innovación e infraestructuras) y 13 (acción con el clima).

Además, Red Eléctrica impulsa una cultura corporativa de innovación y flexibilidad para identificar oportunidades de crecimiento, dando respuestas a retos futuros, adelantándose y adaptándose a las tendencias globales y al entorno regulatorio que surja del nuevo modelo energético.

En relación con el medioambiente, la entidad somete a todos sus proyectos a una evaluación de impacto ambiental, y cuentan tanto con un plan de acción climático como con un plan de reducción de huella de carbono:

- **Plan de acción de cambio climático:**
  - contribución a un modelo energético sostenible
  - posicionamiento y divulgación: hacer partícipes a los grupos de interés
  - adaptación al cambio identificando y evaluando tanto los riesgos como las oportunidades
- **Reducción huella de carbono:** trabaja para mejorar el calcula de sus emisiones y reducirlas al máximo a través de:
  - eficiencia en consumo eléctrico
  - compensación de emisiones mediante acciones tales como desarrollo de El Bosque de Red Eléctrica o adquiriendo VCU para compensar las emisiones derivadas de los traslados de sus empleados a los respectivos centros de trabajo.
  - movilidad sostenible
  - control emisiones SF6 (Hexafluoruro de Azufre)

Cuenta con diversos **Códigos Ético y de Conducta de Proveedores**, así como una **Guía para la prevención de la corrupción y un Programa de Riesgos Penales**. Actualmente cuenta con una plantilla de 1.815 personas, de las que un 23,1% son mujeres, 108 horas de formación por empleado y el 83,3% de los nuevos nombramientos en posiciones directivas en el año 2017, han sido de mujeres.

<b>Red Eléctrica</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Memoria de sostenibilidad		Si
Código de conducta interno	Si	Si
Plan estratégico medioambiental	Si	Si
<b>Indicadores</b>		
<b>Dimensión Económica</b>		
Resultado Ejercicio neto (miles de euros)	636.900	669.800
Circuitos de líneas en kilómetros	43.664	43.793
<b>Dimensión Ambiental</b>		
Consumo energético global (kWh)	15.540.936	15.177.175
Emisión CO <sup>2</sup> eq tn.	31.500	28.765
Residuos sólidos (tm)		134,09
Consumo agua m <sup>3</sup>	26.442	27.627
Inversión en innovación (Millones €)	8,60	9,30
Consumo energía por empleado (kWh/año)	9.239,56	8.362,08
Consumo papel por empleado tm		
<b>Dimensión social Interno</b>		
Número total empleados	1.682	1.815
% mujeres	23,7	24,4
% hombres	76,3	75,6
Nº mujeres directivas	27	31
Empleados con discapacidad (%)	0,8	0,8
<b>Dimensión Social externo</b>		
Inversión en programas sociales (miles de €)	6.400	6.500
<b>Índices de Sostenibilidad</b>		
Valoración Dow Jones Sustainability	Si	Si
Valoración FTSE4Good	Si	Si
<b>Presencia en rankings y Certificaciones</b>		
MERCO		
ISO	Si	Si
GRI	Si	Si
Objetivos ONU	Si	Si

(Fuente: Elaboración propia a partir de Red Eléctrica Informes Anuales 2017 y 2016)

### 3.1.4 Comparación indicadores empresas

De las empresas que se han analizado en el punto anterior se va a realizar su comparación en función de la información que contiene sus MS e Informes Anuales en relación con los indicadores que se han obtenido referenciados con las tres dimensiones.

- **Dimensión Económica:** Se ha elegido dos indicadores que son el Resultado neto y el número de unidades de producción que cada empresa genera en función de su actividad.
- **Dimensión Ambiental:** Se ha elegido el consumo energético global y por empleado, las emisiones de CO<sup>2</sup>, los residuos generados y consumo de m<sup>3</sup> de agua.
- **Dimensión Social:** los indicadores elegidos se basan fundamentalmente en la plantilla, su distribución entre hombres y mujeres y presencia de estas últimas en puestos de Dirección. Aunque la mayoría de las empresas mencionan que realizan inversión en programas sociales, no los cuantifican la mayoría.

Del análisis y comparación de dichas cifras se pueden realizar las siguientes observaciones:

- En cuanto a la **Dimensión económica**, excepto una empresa que obtiene resultados negativos debido a una situación excepcional tras una reestructuración empresarial, concretamente una fusión, todas las demás empresas obtienen beneficios por lo que el valor económico generado es importante, aunque muy dispar. La empresa que se sitúa en cabeza es Inditex seguida de Naturgy y Amadeus.

Sin embargo, en términos relativos, el comportamiento de estas cifras es muy diferente: el resultado por unidad física producida sitúa a la cabeza a Naturgy y a Red Eléctrica, mientras que el resultado por empleado de nuevo coloca a Red Eléctrica en primer lugar.

- En la **Dimensión Ambiental**, el consumo energético unificado a la misma unidad (Tj), emisiones CO<sup>2</sup> y residuos sólidos, varía mucho dependiendo del tamaño de la empresa y de la actividad que realicen. La unidad más comparable sería el consumo energético por empleado, con consumos más altos en Amadeus e Inditex.

- Y en cuanto a la **Dimensión Social**, las empresas aportan datos referidos a su plantilla y la distribución entre hombres y mujeres, formación, integración, etc. no habiendo sido localizado en todas las empresas el número de empleados con discapacidad, así como dentro de la dimensión externa la inversión que realizan en programas sociales.

En general, hay tres empresas que se sitúan a la cabeza en el empleo femenino, Amadeus, Naturgy e Inditex, seguidas de Bankinter; mientras que en sentido contrario Red Eléctrica y Siemens presentan los peores ratios de relación mujeres/hombres en la plantilla.

En cuanto a labores desarrolladas en materia de igualdad, destacan Mapfre, Bankinter y Naturgy, aunque en el caso de Mapfre las cifras no responden exactamente a mujeres directivas al incorporar también a mujeres en puestos de Jefaturas que no responden realmente al concepto de Dirección.

2017	Amadeus	Bankinter	Siemens GRE	Naturgy	Inditex	Mapfre	Red Eléctrica
<b>Dimensión Económica</b>							
Resultado Ejercicio neto (miles de euros)	1.116.000	490.109	(103.591)	1.360.000	3.372.000	700.500	669.800
Unidad de Servicio (Productos, clientes, primas, etc)	1.550.153	191.789	3.599	46.389	1.550.153	23.480.700	43.793
<b>Dimensión Ambiental</b>							
Consumo energético global Tj	6.824	90	477.570	199.111	6.824	452,66	54,69
Emisión CO <sup>2</sup> Tn	2.889	406,37	46	114	489.179	39.939	28.765
Residuos sólidos (kg)	313.716	162.210	24.387	9.800.000	20.929.751	398.360	134.090
Consumo agua m <sup>3</sup>	253.179	46.871	196.575	28.000.000	1.302.539	615.356	27.627
Inversión en innovación (Millones de €)	763			99	0,95		9,3
Consumo energía por empleado Tj	39,71	16,44	37	12,95	39,71	12,48	30,13
Consumo papel por empleado tn	3,88	100			76,30	0,024	
<b>Dimensión social Interno</b>							
Número total empleados	16.785	5.486	25.489	15.375	171.839	36.271	1.815
% mujeres	75	51,13	17,92	71	75	54,4	24,4
% hombres	25	48,87	82,08	29	25	45,6	75,6
% mujeres directivas	17	27,6	0,14	26,2	18	38,8	1,71
Nº empleados con discapacidad	178	60		395		177	14
<b>Dimensión Social externo</b>							
Inversión en programas sociales (miles de €)	48.129	1.615		14.323	48.129	180.500	6.500

## 4 CONCLUSIÓN

A medida que el impacto de la actividad humana en el medioambiente es cada vez más evidente, y preocupa tanto a gobiernos como a ciudadanos, el papel de las organizaciones empresariales adquiere más importancia a la hora de realizar su aportación para contribuir a la responsabilidad social y medioambiental, y en definitiva a la sostenibilidad, uniendo resultados económico-financieros, ambientales y sociales.

La contabilidad social y medioambiental se define como el proceso de comunicar los efectos sociales y medioambientales de las actuaciones de las organizaciones a los grupos de interés y a la sociedad en general, extendiendo los procesos de rendición de cuentas de las empresas más allá del mero suministro de información financiera a los accionistas y asumiendo que las empresas tienen otras responsabilidades a parte de generar beneficios a sus accionistas (Gray et al, 1993).

En definitiva, la medición de la sostenibilidad permite disponer de herramientas útiles para la elección por parte que todos los grupos de interés de aquellas empresas que cuentan con un comportamiento más responsable, obliga a las empresas a cumplir determinadas normas o tener determinados comportamientos en beneficio de la sociedad y por tanto permiten a éstas alcanzar una reputación social así como incluso mejorar su rentabilidad, al atraer inversores que quieren invertir en una determinada empresa precisamente debido a sus actuaciones medioambientales, sociales y de buen gobierno.

Adicionalmente, la información no financiera que contienen los informes que publican las empresas en sus diferentes formas (MS, Informes integrados o en el propio Informe de Gestión de las Cuentas Anuales) resulta cada vez más importante ya que permite visualizar las actuaciones sostenibles que realiza la empresa. No obstante, de todas las dimensiones analizadas, la económica resulta la dimensión más comparable y fiable, ya que el tipo de indicadores de esta dimensión se encuentran normalizados y su aplicación cuenta con bastante experiencia, mientras que el uso de los indicadores de las dimensiones sociales y ambientales, son más recientes y no siguen un patrón en todas las empresas.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 18/2017 y la aplicación de lo establecido en el mismo, que determina que información de carácter no financiero las empresas tendrán que reportar a partir del ejercicio 2018 (riesgos laborables, sociales, ambientales, de derechos humanos, indicadores principales, etc.), quizá permita homogeneizar el contenido a publicar por las empresas.

Por otro lado, la tendencia es un aumento en la legislación existente que regula aspectos relacionados con la sostenibilidad y medio ambiente, y mientras que anteriormente constituía un tema absolutamente voluntario para las empresas, estos aspectos cada vez se encuentran más regulados, empezando por el Real Decreto mencionado y Directivas Comunitarias existentes, a todas las regulaciones provenientes de la ONU, hasta llegar a la futura Ley de Cambio Climático y las recomendaciones que están surgiendo en Europa sobre los riesgos del Cambio Climático. En un futuro no muy lejano todas ellas terminarán también afectando a las empresas.

En general, el hecho de que exista legislación relacionada con la información no financiera que tienen que reportar las empresas, obliga a que las mismas tengan que gestionar estos aspectos, aunque además este tipo de actuaciones deberían tener así mismo un reflejo numérico, que permita realizar la comparación entre empresas, ya que lo que no son cuentas, son cuentas.

Por otro lado, mientras que el marco conceptual permite definir claramente qué acciones realizar y cuáles no, qué documentos publicar y qué información incluir; en la práctica, la aplicación y la medición de las actuaciones de sostenibilidad de las entidades varían mucho de una a otra en función del sector, de la propia empresa o simplemente en función de qué aspectos quieren resaltar o incluir.

Finalmente, con respecto a los índices de sostenibilidad, hay que tener en cuenta que, aunque una empresa forme parte de dicho índice, no significa que la empresa sea perfectamente sostenible, si no que dicha entidad cumple con los requisitos que el citado índice exige, que proporciona información relacionada con su impacto en el medioambiente, sociedad y economía, y, por último, que se sitúa por encima del resto de las empresas de su sector en aspectos relacionados con la sostenibilidad.

No obstante, el trabajo realizado por los índices resulta muy importante ya que permiten conocer información que de otra manera no se haría pública, y constituyen un incentivo para que las empresas realicen sus acciones de manera sostenible, y mejoren su reputación.

Por último, también mencionar las tendencias existentes actualmente de realizar un Informe Integrado, es decir que un Informe que incorpore tanto información financiera como no financiera, de manera que puedan ambos aspectos relacionarse.

En definitiva, la sostenibilidad constituye una preocupación para la sociedad en general, y aunque parece que las bases están ya definidas, todavía queda mucho por hacer para poder caminar todos en una misma dirección: las autoridades estableciendo normas de obligado cumplimiento y

regulando su reflejo, las empresas respetando estas normas, actuando responsablemente y siendo transparentes dando a conocer sus políticas, y los grupos de interés tomando decisiones en base a toda la información que le proporcionan las herramientas existentes.

## 5 BIBLIOGRAFÍA

- ACWI (2018). MSCI ACWI INDEX <https://www.msci.com/acwi>
- Amadeus (2017, 2016) Informes anuales de Amadeus. <http://www.amadeus.com/msite/annual-reports/es/index.html>
- Annual Report on the OECD Guidelines for Multinational Enterprises 2008.” *Annual Report on the OECD Guidelines for Multinational Enterprises*, 2008, doi:10.1787/mne-2008-en.
- Bankinter (2017, 2016) Memoria Anual.  
[https://webcorporativa.bankinter.com/www2/corporativa/es/inf\\_financiera\\_cnmv/informacion\\_financiera/memoria/2016](https://webcorporativa.bankinter.com/www2/corporativa/es/inf_financiera_cnmv/informacion_financiera/memoria/2016)
- BOE (2007, 1). Plan General de Contabilidad <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-19884-consolidado.pdf>
- BOE (2017, 2) Plan General de Contabilidad <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-19884&tn=1&p=20161217#primerapae>
- De George RT. (1990). *Business Ethics*, 3rd edition. Macmillan Publishing Company: New York, NY.
- Belghitar, Yacine, Clark, Deshmukh (2014). “Does It Pay to Be Ethical? Evidence from the FTSE4Good.” *NeuroImage*, Academic Press, 8 July 2014,  
[www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0378426614002428](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0378426614002428).
- CNUMAD (1992), *Programa 21*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD); Naciones Unidas.
- Estudio de tendencias de Sostenibilidad 2017. (2018, Mayo 28).  
<https://www2.deloitte.com/ec/es/pages/deloitte-analytics/articles/Estudio-de-tendencias-de-Sostenibilidad-2017.html>
- Forética (2018). ¿Qué es la SGE 21? <http://foretica.org/sge21/>
- FTSE4Good Información, Bolsa de Madrid.  
<http://www.bolsamadrid.es/esp/Indices/Ibex/FTSE4Good.aspx>
- Gallopín, Gilberto. (1994). Impoverishment and sustainable development (A systemic approach). [https://www.iisd.org/pdf/impoverishment\\_and\\_sd.pdf](https://www.iisd.org/pdf/impoverishment_and_sd.pdf)

- Gallopín, Gilberto. (2003) “Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: Un Enfoque Sistémico.” *The International Competitiveness of the Costa Rican Clothing Industry / Publication*, CEPAL, 28 Oct. 2003, [www.cepal.org/es/publicaciones/5763-sostenibilidad-desarrollo-sostenible-un-enfoque-sistemico](http://www.cepal.org/es/publicaciones/5763-sostenibilidad-desarrollo-sostenible-un-enfoque-sistemico).
- Global Reporting Initiative (GRI) (2002): Sustainability Reporting Guidelines (en línea), <http://www.globalreporting.org> (26 de agosto de 2005)
- Global RepTrak 100 Research. (2018). <https://www.reputationinstitute.com/global-reptrak-100>
- Inditex (2017, 2016) Informe Anual. <https://www.inditex.com/es/inversores/relacion-con-inversores/informes-anauales>
- International Trade Center. (2017). *The State of Sustainable Markets 2018*. [www.intracen.org/uploadedFiles/intracenorg/Content/Publications/State-of-Sustainable-Market-2017\\_web.pdf](http://www.intracen.org/uploadedFiles/intracenorg/Content/Publications/State-of-Sustainable-Market-2017_web.pdf).
- KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017. (2017). <https://home.kpmg.com/xx/en/home/insights/2017/10/the-kpmg-survey-of-corporate-responsibility-reporting-2017.html>
- “La Convención Marco De Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático (CMNUCC).” (2018) *Anuario*, Ministerio Para La Transición Ecológica, [www.mapama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contra-el-cambio-climatico/naciones-unidas/CMNUCC.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contra-el-cambio-climatico/naciones-unidas/CMNUCC.aspx).
- López, M. Victoria, García, Rodríguez (2007). “Sustainable Development and Corporate Performance: A Study Based on the Dow Jones Sustainability Index.” *SpringerLink*, Humana Press, 3 Feb. 2007, [link.springer.com/article/10.1007/s10551-006-9253-8](http://link.springer.com/article/10.1007/s10551-006-9253-8).
- “Le Protocole De Kyoto.” (2015) *PACA*, Energies 2050, [paca.climatcitoyen.org/wp-content/uploads/sites/2/2016/08/2016-03-26\\_Fiche\\_Paca\\_06\\_Le\\_protocole\\_de\\_Kyoto.pdf](http://paca.climatcitoyen.org/wp-content/uploads/sites/2/2016/08/2016-03-26_Fiche_Paca_06_Le_protocole_de_Kyoto.pdf).
- “Libro Verde: Estrategia Europea Para Una Energía Sostenible, Competitiva y Segura.” *EUR-Lex - 52011DC0681 - EN - EUR-Lex*, OPOCE, 2006, [eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=LEGISSUM:l27062&from=ES](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=LEGISSUM:l27062&from=ES).

- Lizcano, J. L. (2006). Buen gobierno y responsabilidad social. *Partida doble*, 182, 20.
- Mallén Rivera, C. (2013). Tres siglos de la invención de la sostenibilidad. *Revista mexicana de ciencias forestales*, 4(20), 4-6.
- Mapfre (2017, 2016). Informes anuales. <https://www.mapfre.com/corporativo-es/negocio-responsable/informes-anuales/>
- Marbán Flores, R. (2006). La Agenda 21 impulsora del desarrollo sostenible y de la protección del medio ambiente en Europa y España. *Boletín ICE Económico*, pp. 31-45.  
Recuperado de [http://www.revistasice.info/cachepdf/BICE\\_2899\\_31-46\\_8E1D85309A45454E09932F953D53CF8E.pdf](http://www.revistasice.info/cachepdf/BICE_2899_31-46_8E1D85309A45454E09932F953D53CF8E.pdf)
- Marquardt, Bernd (2006). “Historia De La Sostenibilidad: Un Concepto Medioambiental En La Historia De Europa Central (1000 - 2006).” *Alexandria, Revista Del Departamento De Historia De La Universidad De Los Andes*, [www.alexandria.unisg.ch/37411/](http://www.alexandria.unisg.ch/37411/).
- Martín Gamboa, Mario (2014). “Avances Encaminados Al Análisis De Sostenibilidad De Sistemas Energéticos.” *IMDEA Energía*.  
[www.energia.imdea.org/eventos/2014/avances-encaminados-al-analisis-de-sostenibilidad-de-sistemas-energeticos-1](http://www.energia.imdea.org/eventos/2014/avances-encaminados-al-analisis-de-sostenibilidad-de-sistemas-energeticos-1).
- Moneva, José M., and Eduardo Ortas. (2009). *DESARROLLO SOSTENIBLE E INFORMACIÓN CORPORATIVA E*.  
[www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/371/139.pdf](http://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/371/139.pdf).
- Naturgy (2017, 2016) Informes anuales. [https://www.naturgy.es/es/conocenos/mas que gas y electricidad/informacion economica/1297078467363/informes anuales.html](https://www.naturgy.es/es/conocenos/mas%20que%20gas%20y%20electricidad/informacion%20economica/1297078467363/informes%20anuales.html)
- Nidumolu, Ram, Prahalad, Ranwasgami. (2009). “Why Sustainability Is Now the Key Driver of Innovation.” *Harvard Business Review*, 1 Aug. 2014, [hbr.org/2009/09/why-sustainability-is-now-the-key-driver-of-innovation](http://hbr.org/2009/09/why-sustainability-is-now-the-key-driver-of-innovation).
- Our Common Future (1987): Report of the World Commission on Environment and Development. <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- Pérez, Milagros Morales. (2006). “El Desarrollo Local Sostenible.” *Revista Economía y*

- Desarrollo (Impresa)*. [www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/view/440](http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/view/440).
- Pérez R. (2003). About 'global responsibility' in management. *Corporate Governance* 3(3): 78–89.
- Pfeffer, Jeffrey. (1995) “Competitive Advantage Through People.” *Scribd*, Scribd. [www.scribd.com/document/340179969/Pfeffer-1995-Competitive-Advantage-Through-People](http://www.scribd.com/document/340179969/Pfeffer-1995-Competitive-Advantage-Through-People).
- “Programa 21. (1992)” *United Nations*, United Nations. [www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/index.htm](http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/index.htm).
- Redclift, Michael (1996). "Desarrollo sostenible: ampliación del alcance del debate". *Agroecología y Desarrollo*, n° 10, 1996, <http://www.clades.org/r10-art9.htm>
- Red Eléctrica de España (2017, 2016) <https://www.ree.es/es/publicaciones/informe-anual-2017>
- Romero, Katherine Inostroza. “Relación integral entre ser humano y naturaleza desde la cosmovisión ancestral mapuche”, [https://www.google.es/search?q=\(Lostanau%2C+2000\).&oq=\(Lostanau%2C+2000\).&aqs=chrome..69i57.368j0j1&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.es/search?q=(Lostanau%2C+2000).&oq=(Lostanau%2C+2000).&aqs=chrome..69i57.368j0j1&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- RSC (2015) 3 Claves de la la Norma SR10 de Responsabilidad Social Corporativa. <http://responsabilidad-social-corporativa.com/claves-sr10/>
- Server Izquierdo, Ricardo J., Inmaculada Villalonga Grañana.(2005). “La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Su Gestión Integrada.” Ciriec España, Universidad Politécnica De Valencia, [www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/10\\_Server\\_y\\_Villalonga\\_53.pdf](http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/10_Server_y_Villalonga_53.pdf). Shih-Fang Lo. (2010).
- Siemens GRE (2017) Informe Anual. <https://www.siemensgamesa.com/es-es/investors-and-shareholders/financial-information/annual-reports>
- Performance evaluation for sustainable business: a profitability and marketability framework. *Corporate social responsibility and environmental management*, 17(6), 311-319.
- “Universidad & Sociedad.” *Universo SUR*, 2017, [us.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/530/pdf/0#page=91](http://us.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/530/pdf/0#page=91), <https://scholar.google.es/>.